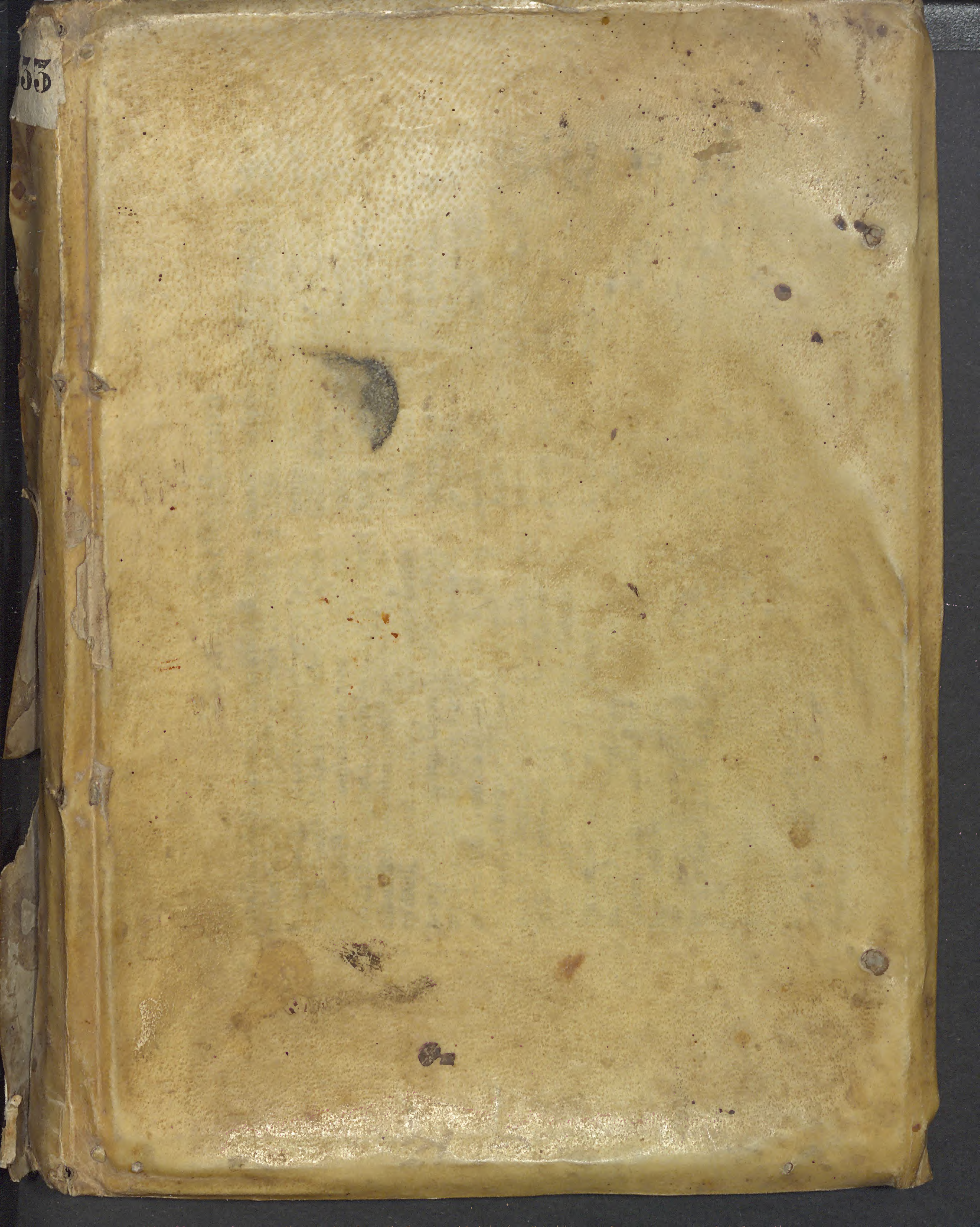
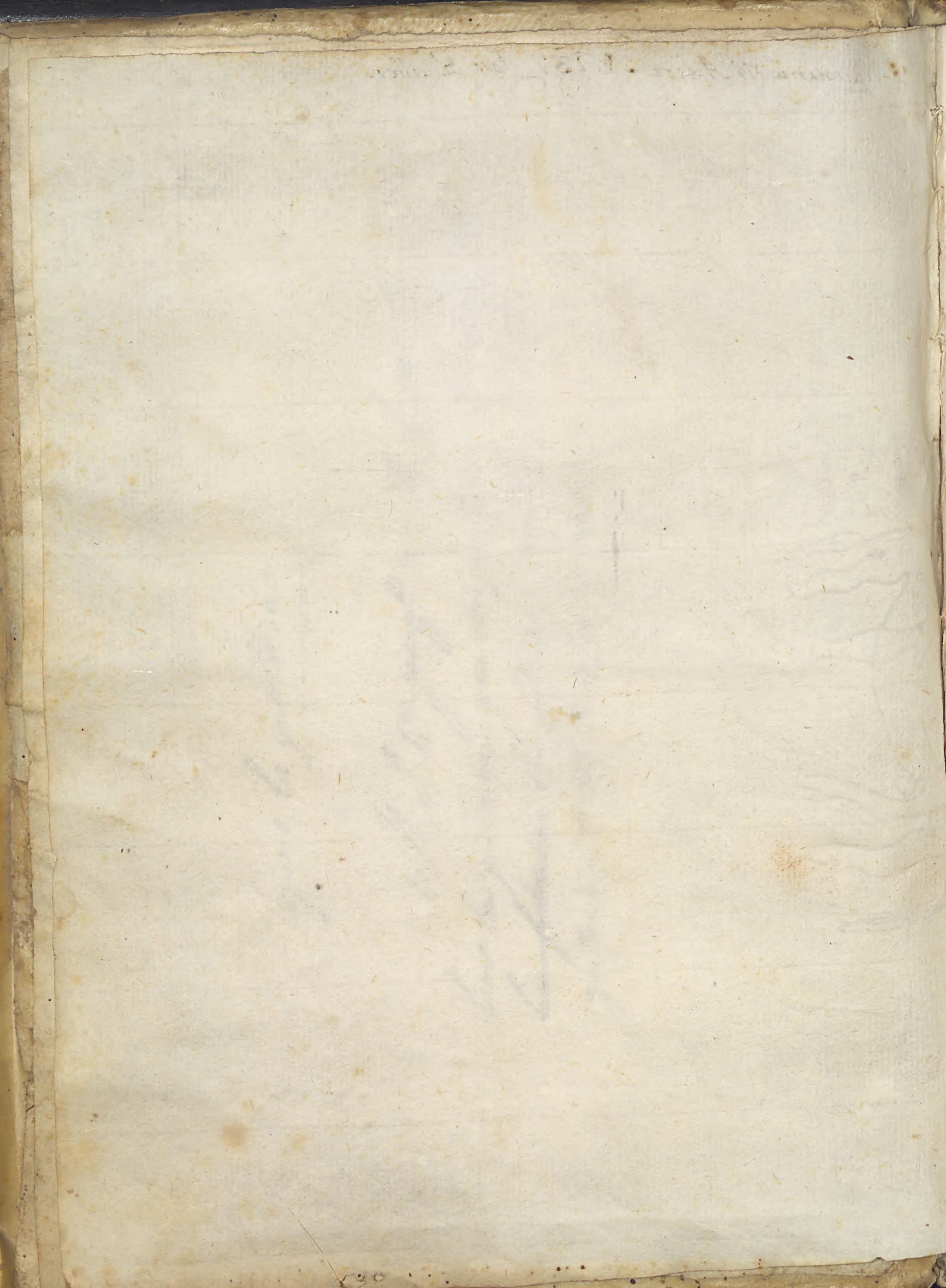

33

Cópiese la portada

M. S. 4.º perg.º con 73 hojas sin fo-
lios las primeras, que comprenden el índice, ~~la~~
~~las foliadas~~ las foliadas, faltan muchas. re-
gularmente tratado, ~~completo~~

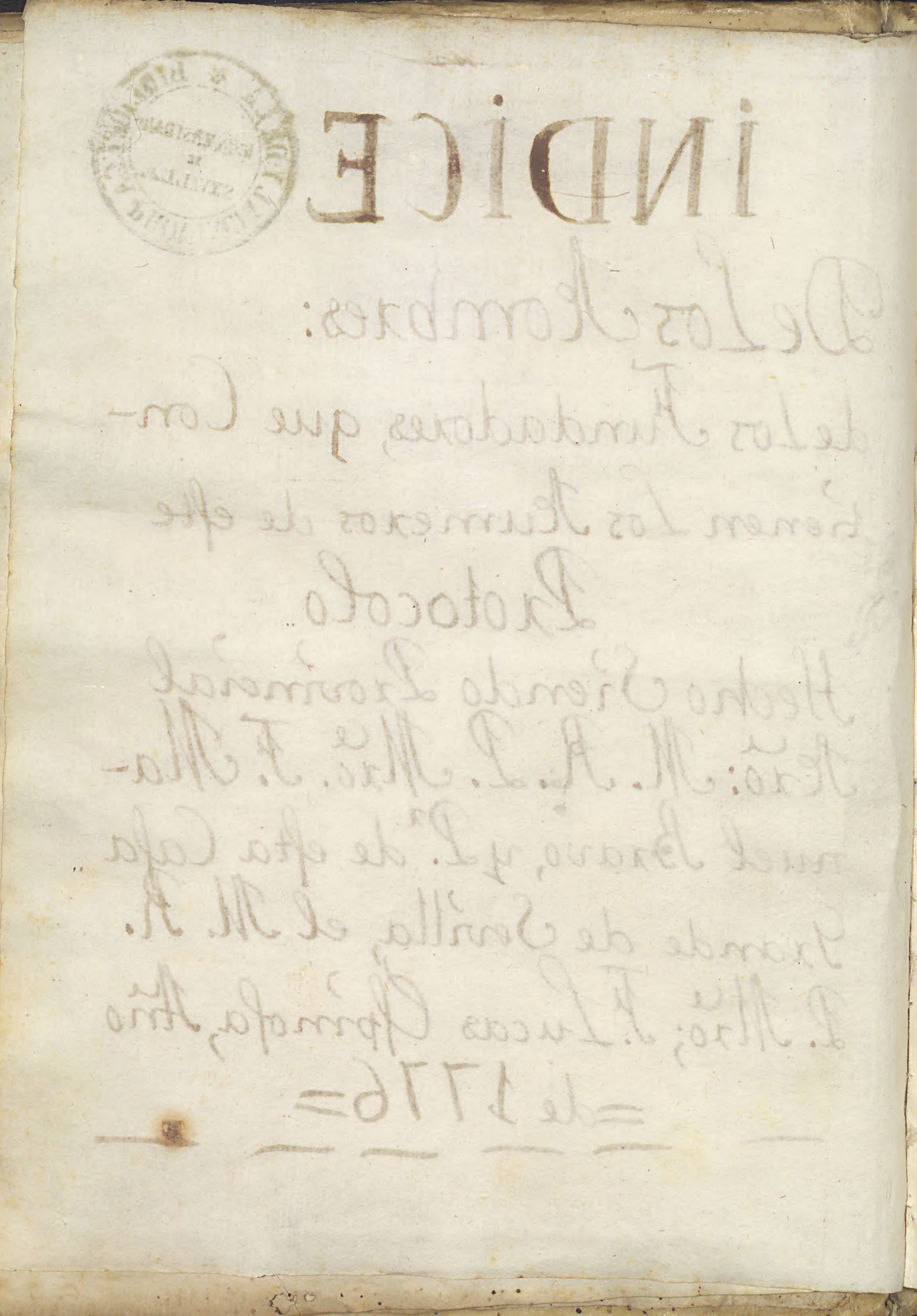
Pr. —

Mayrena del Arcor N. 237 Jose Guillen



INDICE

De Los Nombres:
de Los Fundadores, que Con-
tienen Los Numeros de este
Protocolo
Hecho Siendo Provincial
Nro: M. R. P. Mro. F. Ma-
nuel Bravo, y P.r de esta Casa
Grande de Sevilla, el M. R.
P. Mro; F. Lucas Espinosa, Año
=de 1776=



INDICE

De los Nombres:
de los Fundadores que con-
tienen los Numeros de este
Protocolo
Hecho siendo Provincial
N.ro M. R. P. Mro. F. Ma-
nuel Bravo, y P.r de esta Casa
grande de Sevilla el M. R.
P. Mro. F. Lucas Espinosa, Año
= de 1776 =

II

✠

A

V

B

C

D

D

E

Estevan Martínez — — — — — 75

— Tributo huerta dela Flamenca —

F



G

H

H

Y

Ysabel de Mesa — — — — — — — — — 55

—— Tributo Calle Ancha de Sn Vizte ——

Ysabel de Mesa — — — — — — — — 50

—— Memoria para el Jueves Santo ——

Ysabel de herrera Donzella —— —— 18

—— Juro — — — — — — —

Ygnes Peraca — — — — — — — 55

—— Tributo Calle Bancaleros — — —

Ysabel Lopez — — — — — — — 33

—— Tributo Calle Ancha de Sn Vizte ——

Ysabel Fernz — — — — — — — 45

—— Tributo Calle delas Armas — ——

Ysabel de Sandoval — — — — —— 57

—— Tributo Calle Las Palmas — — —

Ysabel de Quesada — — — — —— 58

—— Tributo enla Macarena — — —

Ysabel Rondineti — — — — — — 60

—— Tributo Redimido — — — — —

Ygnes de Alfaro — — — — — — — 63

—— Tributo Calle de Sta Ana — — ——

J

Juan de Savogal — — — — — — — 29
—— Tributo, Calle Barrio nuevo S.n Gil ——
Juana Lopez — — — — — — 4
—— Casa enla Carneceria — — ——
Juana de Arenas — — — — — — 6
—— Casa Calle la hondonada — ——
Juan de Savogal — — — — — — 7
—— Casa, Puerta de Macarena — ——
Juan de Napoles — — — — — — 17
—— Juro — — — — — — — — ——
Juan de Lugo — — — — — — — 26
—— Tributo Calle normoleras — — ——
Juana Frnz; de Loza — — — — — 26
—— Tributo Calle Ancha de S.n Viz.te ——
Juana dela Cruz Beata — — — —— 28
—— Casa en S.n Gil — — — — — ——
Juan Nuñez Escarena — — — — 30
—— Tributo Calle Confiterias — — ——
Juan de Castro — — — — — — 30
—— Tributo Calle Las Armas — ——

Juana Vazquez dela Vega — — — — — 31
— Tributo La Nacion Flamenca — — —
Juan Ramos de Penixe — — — — — — 32
— Tributo Calle Redes — — — —
Juana Suarez — — — — — — — — 47
— Tributo Calle dela Cruz — — — —
Joseph Ortis de Zuñiga — — — — — 48
— Tributo, Marquez de Montefuerte —
Juan de Alcantara — — — — — —
— Tributo Calle la Sierpe — — — 48
Juan de Cabrera — — — — —
— Tributo Calle la Sierpe — — — 48
Juan de Baca — — — — — — —
— Tributo en el Barrio de Sn. Agustin — 51
Juana de Avila — — — — — — — 51
— Tributo, Barrio de Sn. Agustin — —
Juan Martinez Cornixe — — — — — 52
— Tributo, en la Vega de triana — —
Juana Rodriguez — — — — — — — 55
— Tributo Calle de Sn. Vizte. — — — —
Juan de Esquivel — — — — — — — 18
— Juro — — — — — — — — —

L

L

M

M

María Farfan — — — — — — ——82
——Tributo Mayrena del Aljarafe— ——
Miguel Muñoz Cereso— — — — ——82
——Tributo perdido huerta de Colon— ——
María Luyza, de Ochoa, y Garnica— — ——82
——Tributo perdido en Sn. Blas— — ——
María Alvarracin— — — — — ——83
——Tributo Redimido fiesta del Corpus ——
Miguel niño, Melgarejo, y Astudillo— ——9
——Casa en Calle Linos— — — —
F. Marcos de Burgos— — — — — ——9
——Seis Casas enla Calle dela Casa——
F. Manuel del Pino— — — — — ——22
——Juros y heredades— — — —
María de Leon — — — — — ——87
——Tributo Redimido— — — — —
Mariana de Paredes— — — — — ——68
——Tributo Redimido— — — ——
Martin Suarez de Zuñiga— — ——69
——Tributo en Valenciana— — ——
María Sandoval— — — — — ——69
——Ydem— — — — — — — —

F. Manuel Baca — — — — — — —
—Casa en Urresa — — — — —104

N

O

P

S

S

R

T

V

V

Juros

fe 50 Tenemos un Juro 78750 mrs cada año — esta Situado sobre las Alcavalas de Sevilla; Lo dexo Christobal de Zamora, por su testa— mento q̃ paso en la Villa ymperial del potosi en Ante Pedro de Venegas Esno. Pubco. de ella, en 26 de henero de 1585 = Despues Lo paso su Magestud a las Quinas de Murzia, con recurso al de Badajoz, en 23 de Marzo — de 1734 a.

fe 51 Tenemos un Juro de 5000 mrs cada año Sobre La Alcabala del pescado de esta ciu- dad; Lo dio Juan de Napoles y se adjudico en Ante Diego Gabriel Esno. Pubco. de Sevilla, en 7 de Febrero, de 1579 =

fe 508 Tiene este Convto. Un tributo perpetuo de 578 rs y 15 mrs, Sobre casas principales en Sn. Lorenzo: de redinmio; Lo dio por ciertas memorias, Ynes de Ulloa, Pedro de Cabrera, y Chatalina de Go- lido =

fe 66 Tenemos Un tributo de 8035 mrs, Situado Sobre una partida de Juro, en las Alcavalas de Baeza; Lo ympusieron, Melchor Barrasam y Benito Baez, La adjudico a este Convto. Baltha-

(18) taz de herrera, presvitero, Como albacea de
Doña Fran.ca dela Peña, por una memoria
en favor de Doña Ysabel Bautista dela Pe-
ña, por Escriptura Ante Diego Gabriel Ss.no
Pu.co de Sev.a en 22 de Novb.e de 1586=

N. 135= Tiene Este Conv.to Un tributo de 934 mrs.
Situado Sobre una Partida de Juro, de en
las Alcavalas de Sevilla; Lo ympusieron; Don
P.o de Menchaca, y D.a Bernardina Marmolejo
su muger; y lo Adjudico, Doña Leonor de Fon-
seca, y Juan de Esquivel su marido, Ypoteco
Un trib.o de 150 mrs, Cada año, Casas, y Una
heredad, por Escriptura Ante Simon de Pi-
neda Ess.no Pub.o de Sevilla en 21 de Julio
de 1599=

N. 137 Tiene Este Conv.to Un tribu.o de 4250= mrs Situ-
ado Sobre un Juro q Pagava Los Arbitrios de
la Ciudad de Sev.a Lo dexo por Una memoria
D.a Ysabel de herrera Donzella, por su testa.to
q paso, Ante Geronimo de Castro; Ess.no Pub.co
Sev.a en 11 de Julio de 1599=

N. 139 Tenia Este Conv.to Un trib.o perp.o de 3000=
mrs. Sobre Los propios dela Ciu.d de Sev.a Lo dio
por derecado de Una Capellania, Fran.co de Vi-
vero; por el testam.o q Otorgo Ante Simon de
Pineda Ess.no Pub.o de Sev.a en 29 de Julio de 1587=

f. 141 Teniamos Un trib.º de 7426 mrs; Situado Sobre Las Rentas del Almojarifasgo de yndias de esta Ciudad; Lo dio por una memoria, Antonio Merino de Arevalo; por Escript.ª Ante Rodrigo Fernz; Esno; Pub.º de Sev.ª en 12 de Abril de 1612= Esta perdido=

f. 152 Teniamos Un trib.º al redimir de 5610 mrs Sobre los propios de La Ciudad de Sevilla, Lo dio, ó pertenecio á este Conv.to por la Legitima del Padre F. Ped.º Vidad, murio en el Conv.to de Cazena, en 28 de Mayo, de 1638= no tiene Cazena; bien.to por Concurso de Acreed.es de esta Ciudad=

f. 171 Teniamos Un trib.º al redimir, de 4488 mrs, Situados Sobre las Alcavalas Real.s de esta Ciudad de Sev.ª Lo dio Doña Leonor Lopez de Leon, por su testam.to Ante P.º de Castellanos; Esno; Pub.º de Sev.ª en 15 de Mayo de 1618=

f. 173 Teniamos Un trib.º de 11220 mrs, Situado Sobre Las Rentas del Almojarifasgo de Sevilla; Lo Adjudico, por una memoria; D.n Fran.co de Monsalve Dean de esta S.ta Yglesia; por Escriptura Ante Diego Antonio de herrera, Esno, Pub.º de Sev.ª en 4 de Febrero de 1632=

f. 179 Tenia Este Conv.to 18700 mrs de Juro, Sobre La Renta dela Estampa delos Naypes de esta Ciudad y su

partido, pertenece à esta Comu.ᵗᵃ por parte dela Legitima, del P. F. Diego Perez de Meñaca, por Esscriptura de Renuncia q̃ Otorgo, Ante Fran.ᶜᵒ Lopez Castellar, Esno Pu.ᶜᵒ de Sev.ᵃ en 5 de Diz.ᵉ de 1637=

Jt 180 Juro Perdido q̃ Don Juan de Guzman y Rivera y Doña Maria de Villavicensio su muger, Impusieron, Sobre el Almojarifago de esta Ciudad por Esscriptura Ante Simon de Pineda Esno Pu.ᶜᵒ de Sev.ᵃ en 21 de Junio de 1604=

Jt 182 tenjamos Un trib.ᵒ al Redi.ʳ de 37500 mrs, Sobre un Juro, en el Almoxarifago de Indias; Lo dio por una memoria; el P. F. Martin Reino de Rivera, por el testa.ᵗᵒ q̃ hizo al tiempo de su profesion; Ante Pedro del Carpio, Esno Pub.ᶜᵒ de Sev.ᵃ en 14 de Noviembre de 1618=

Jt 183 tenjamos Un trib.ᵒ al Redimir; de 18750 mrs - Sobre Un Juro en el Almoxarifargo de Sevilla; Lo dio por una memoria, Doña Chatalina Bautista, Viuda de Alonso dela Cintera; por Escrip.ᵃ Ante Pedro de Castellanos, Esno Pub.ᶜᵒ de Sev.ᵃ en 1 de Febrero de 1618=

Jt 236 tiene ó tenjamos Un trib.ᵒ al Red.ʳ de 112 R.ˢ, Sobre un Juro en el Almoxarifago de Indias se Perdio in totum=

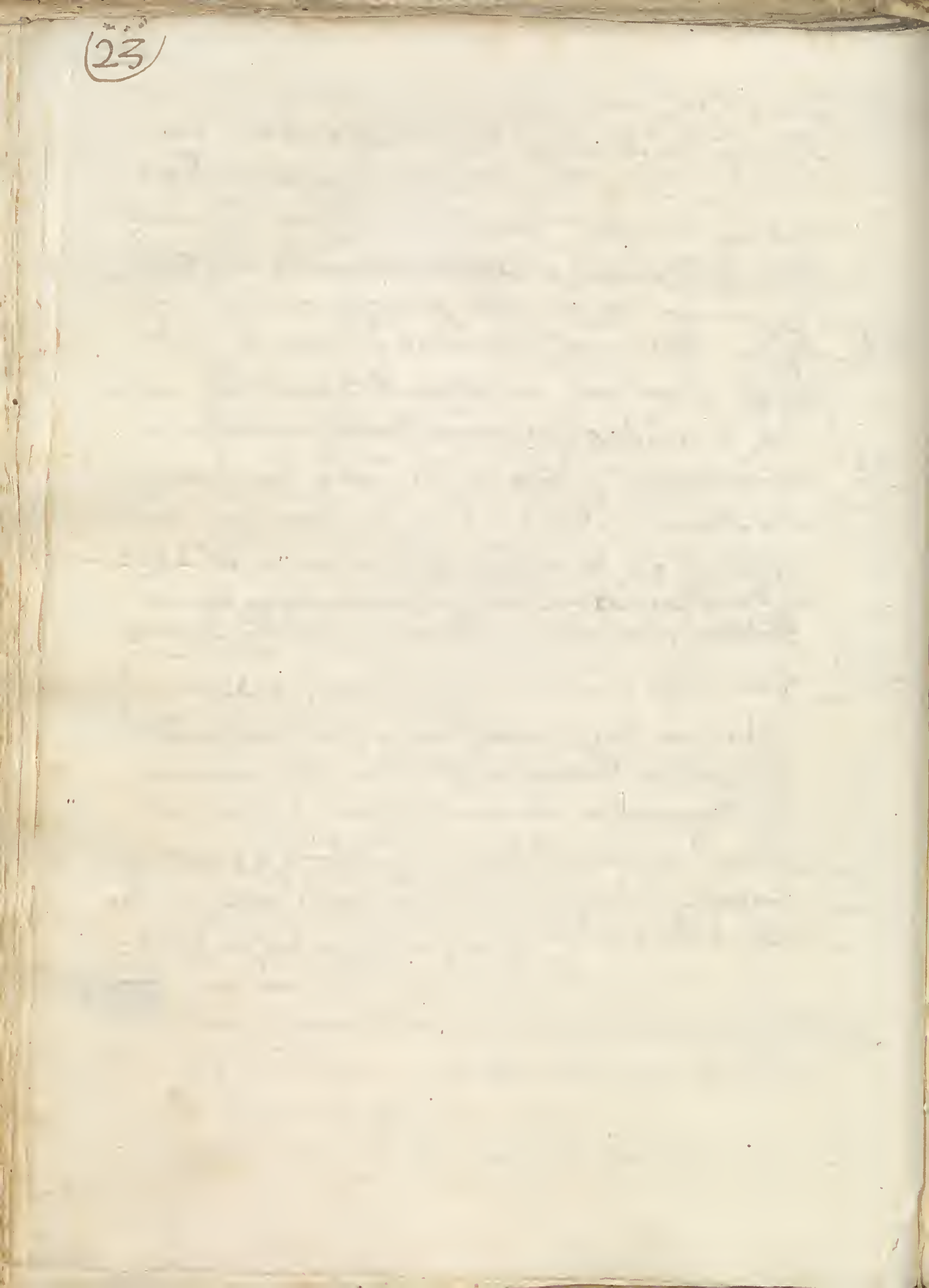
5)

Nº 249 Tiene Este Convᵗᵒ 37500 mrs de Renta, Sobre un Juro, en las Alcavalas Rˢ de Sevilla; Lo dio por una memoria Doña Beatriz Venegas de Piguerroa; por su testamᵗᵒ Ante Alonso Escobedo Colombres Essnᵒ Pubᶜᵒ de Savᵃ en 24 de henero de 1623=

Nº 268 Tiene Este Convᵗᵒ Un Juro ô Juros, q̃ Valen (Digo) q̃ son tres; Componen 33400 mrs annuales, Uno Sobre Las tercias Reales de Sevilla, su Arzobispado, y Obispado de Cadiz; Otro Sobre Las Alcavalas Reales de Sevilla; Pertenecen â este Convᵗᵒ por los titulos q̃ Estan en el Nº 267= y Otro Sobre Las millones de Granada, Como dize el Nº 285. Oy Las Salinas de Murcia, Son del P. Mᵗʳᵒ Acosta=

Corrientes

Nº 298 Tiene Este Convᵗᵒ Un tribᵒ al Redᵐ de 150 Ducaᵈˢ Sobre un Juro delas Rentas del derecho Antiguo delas Mediasnatas; y mas dos heredades en Manzanilla; Lo dio el Capitan Jacinto del Pino, â su nieto F. Manuel del Pino, y por su renuncia, y Esciptura vino aca; Ante Joseph de Medina, Essnᵒ Pubᶜᵒ de Savᵃ en 22 de Sepbᵉ de 1682=


23

Tributos

R 2 Casas dadas a tributo perpetuo de 11 Rs a Manuel Prieto Artista Platero, Ante Miguel de Santander en 17 de Junio del año de 1720 = Son las q estan Inclusas enla tienda Frente la Puerta dela Cabeza =

Corri ente

R 3 Casa; yncluisa en el Corral de Vezinos q esta mas abaxo dela Puerta del Convto dada a tributo perpetuo, en 30 Rs a Dn Salvador de Almanza, Ante Miguel Joseph de Santander en 20 de Septiembre de 1730 Las uvo el Convto año de 1603 =

Corri ente

R 5 Casa q teniamos, Oy Solar entre Las Calles Redes, y no moleras, Dado a tributo perpetuo a Dn Juan de Lugo en 15 Rs, Ante Juan Montero de Espinosa, en 4 de Abril de 1753 = La dio Martin Muñoz, y Ysabel Garzia, a ultimo del Siglo de 400 =

Corri ente.

R 9 Casa q teniamos frente La Puerta Reglar delas Monjas dela Real, Las dio Juana Fernz de Loza en 22 de Mayo de 1531 = Se hizieron Solar y en 21 de Agosto de 1717 = Se dieron a tributo perpetuo, ala Obra pia, q en el Convto de Sn Anto–

(27) Corri ente — nro Fundo Sebastian Ximenez en 33 rs por Escriptura, Ante Miguel Agredano Sno Pubco de Sevilla=

Ite 11 — Casa q tenmos en el Compas de Sn Eleom de Ade, se arruinaron, y por el tributo se alzo la Encomienda con el Suelo=

Ite 18 — Casas q tenmos en la Alameda, y en la Avenida del año de 1683= se hundieron Oy estan dimitidos los Solares ala Fabrica de Sn Vizente=

Ite 19 — Casas q tenmos, enla Calle delas Palmas Frente de Sn Franco de Paula, Las dio por una Corri ente — memoria, Doña Ysabel Ponze de Cabrera, muger, de Christobal Cataño; se tomo posesion de ellas, Ante Diego dela Barrera, en 4 de Junio de 1553= Oy dada â tributo perpetuo â Dn Nicolas Franco= de 63 rs —

Ite 20 — Casa enla Calle del Azofayfo= Se Redimio=

Ite 25 — Casa q tenmos en los Solares de Dn Alvaro, La q dio por una memoria Ysabel Corri ente — de torres Oy dada â tributo redimible â Juan de Quintanilla, Ante Miguel de Santander Sno Pco de Sevilla, año de 1745= en 30 rs —

N.º 30 Casa que tenemos en S.n Gil, Calle de Barrio nuevo de Balvarde, La dio Juana de la Cruz, Beata desta Orden; se hundio y se traxo el material al Conv.to año de 1682= y quedo perdido, y la memoria

N.º 31 Casa q tenemos al Sitio dela Cesteria, La dio Luiz de Escobedo, se tomo posesion de ella, Ante Balthasar de herrera Conv. entre Sno Pub.co de Sevilla en 29 de Mayo de 1619 La tiene Oy â tributo perpetuo D.n Bartholome Bravo Gutierrez, en 45 R.s Por Escriptura, Ante Miguel Santander Sno de Conv.to en de 1 de 1729=

N.º 34 Casa q tenemos enla Calderería de S.n Lorenzo La dio Beatriz Garzes, por Escriptura Ante dicho en el N.º 33 = Se permuto, por un tributo q pagavamos â S.n Isidro del Campo=

N.º 35 Casa q tenemos en el Arquillo de las Roelas, Junto las Monjas de S.ta Ana, La dio Beatriz de Garzes, perdida por Confundida=

N.º 38 Tenemos Un Corral de Vezindad en

29 la Calle de Barrio nuevo Parroquia de
Corri S.n Gil, Lo dio Juan de Savogal, y su mu-
ente ger Ysabel de S.n Juan; por Ciertas memo-
rias, Ante Diego Antonio de herrera Sno
Pub.co de Sevilla en 25 de Julio de 1630=
Oy esta dado á tributo á D.n Pedro Ypuma-
rexo, yncorporado en sus Casas=

Ite 39 Teniamos dos Casas, en la Calle de Ba-
rrio nuevo, Las dio Juan de Savogal y
Corri su muger, Ante el mismo Esno, y es-
ente tan dadas á tributo al mismo del
numero antecedente, en 200 Rs

Ite 42 Teniamos una Casa en Manzanilla
ala Entrada como se va de Sevilla
Se heredo del P. F. Andres Sarago, Oy
no se sabe de ellas, por descuido=

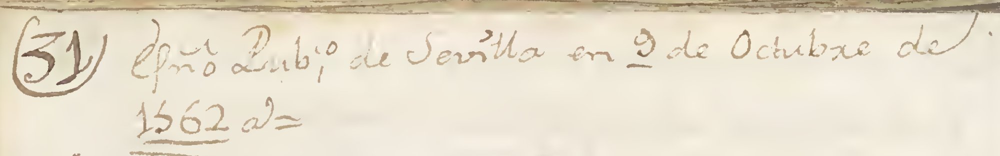
Ite 46 Teniamos Unas Casas en la Calle dela
hondonada, frente del Callejon, La dio
por una memoria Ysabel de Salinas
por su testamento Ante Fran.co Lopez Cas-
tellar Sno Pub.co de Sevilla en 30 de
Abril de 1649= Se vendio á Censo
y el Principal fue al Arca-

N.º 48 Tenemos un tributo de 20 R.s perpetuo So-
bre una heredad de Viñas y Oryvares termino
Corri de esta ciudad; al sitio q. llaman tarazona;
ente Lo dio Ysabel Gurria, muger de Miguel An-
dres, por una memoria; Lo paga La hermandad
dad de animas de Omniu Sanctoru, Reconocio
Ante Rodrigo de Abregu Sno. Pub.co de Sevilla
en 24 de Mayo de 1650=

N.º 49 Tenemos Una Casa en Granada, en la Colla-
cion de Sn. Mathias Vino a este Conv.to por mu-
Corri erte, del P. F. Antonio Maldonado, La Compro
ente el dho Ante Juan de Almacan, Sno Pub.co
de Granada en 3 de Julio de 1636- Esta a censo

N.º 55 Tenemos Un tributo de perpetuo de 28 R.s
Cada año, Lo dio Juan Nuñez de Escazena
Corri y prado por si, y en nombre de Doña Ma-
ente ria del Castillo su Muger, por Escriptura, An-
te Diego Gabriel Esno. Pub.co de Sevilla, en
28 de Febrero de 1584=a; Esta Sobre Casas Ca-
lle Confiterias por ciertas memorias=

N.º 55 Tenemos Un tributo perpetuo de 250 R.s So-
bre Casas Calle de las Armas, frente la Calle
Corri del Christo, Lo dio Doña Beatriz de Escobar
ente muger q fue de Juan de Castro, Por su tes-
tamento q paso Ante Matheo de Almonacid


(31) Esno. Pub.co de Sevilla en 9 de Octubre de 1562 a.=

Nº 56 Tenemos un tributo perpetuo de 750 Rs. Cada año, Lo dio Doña Beatriz de Aranda, por su testamento que paso Ante Juan Gutierrez
Corriente Esno. Pub.co de Sevilla en 17 de Junio de 1564 Lo Pagava el Hospital de Sn. Bernardo, Estava
Veasse Situado Sobre Ntra. Huerta de Gelves, por Ciertas Memorias, y por principal y Caidos nos Alzamos con la Huerta

Nº 59 Tenemos un tributo perpetuo de 700 mrs. Cada año, Sobre un Corral de Vezinos, al Sitio dela
Corriente, Candeleria, Lo Adjudico à este Convto. Ynes de Ulloa; por Ciertas memorias, Ante Melchor de Portes Esno. Pub.co de Sevilla, en 9. de Dice. de 1552 a.— Lo Paga Oy La Fab.ca de Sn. Nicolas =

Nº 60 Tenemos Un tributo perpetuo de 7500 = mrs. Lo dio Juana Vasquez dela Vega, muger de Ge-
Corriente ronimo de huertas, por la Missa dela Virgen como se dize, y Celebra Oy; por su testamento que se abrio, Ante Franco. de Soto Esno. Pub.co de Sevilla, en 30 de Abril de 1567 a. Paga La Nacion Flamenca =

Itᵉ 61 Tenemos Un tributo perpetuo de 76 rˢ y 16 mrˢ Sobre Casa Calle Ancha de Sⁿ Vizen-
te, Lo Adjudico, por una memoria, el Licen-
Corriente ciado Balthazar de herrera, Como Alba-
cea, de Doña Leonor Correa, muger de Dⁿ
Luiz Enrriquez de Guzman, Ante Gomez
Alvarez de Aguilera, Esno Pubᶜᵒ de Sevilla
en 16 de Agosto, de 1549=

Itᵉ 63 Tenemos un tributo perpetuo de 8 Rˢ y 28 mrˢ -
Sobre Casas en la Calderria de Sⁿ Lorenzo, Lo
Corriente dio por una memoria; Ana de Almonte Don-
zella; Cuya Casa Compro La Fabrica de San
Vizente, Como Consta del Libro de Visita, del
OJO año de 1558= Veafe con Cuydado=

Itᵉ 64 Tenemos Un tributo Perpetuo de 14 Rˢ y 24 mrˢ
Sobre Casas, a Espaldas delas Monjas dela Real
Corriente Lo dio por una memoria Diego Fernz, Racionero
dela Sᵗᵃ Yglesia, por su testamento, Ante Rodrigo
de Montiel Notario Apostolico, en 5 de Agosto -
de 1540= Paga la Fabrica de Sⁿ Vizente=

Itᵉ 65 Tenemos Un tributo perpetuo de 11 Rˢ y 26 mrˢ
Sobre Casas en Calle Redes; Lo dio por una
memoria, Maria Ochoa de Vizcaina, muger
de Juan Ramos de Penne, por su testamento,

(33) Ante Andres de toledo Escno Puco de Seva en
Corriente 16 de Mayo de 1576 = Paga la Fabca Sn Victe

N 67 Tiene Este Convto Un tributo perpetuo de 83 Rs y 6 mrs, Sobre Casas Calle Ancha de Sn Vizente; Lo dexaron; Ysabel Lopez muger de Gonzalo Garzia, por su testamento q passo Ante Luiz de porras Escno Puco de Seva en 18 de Dizbre de 1575 =

N 68 Tiene Este Convto Un tributo perpetuo de 24 Rs Sobre Casas Calle ancha de Sn Vizente; Lo dio por una memoria Chatalina de torres Patiño, muger de Benito de Olmedo, por Escriptura Ante Simon de Pineda Sno Pubco de Sevilla, en 11 de febro de 1591 Oy Paga el Noviciado de Sn Luiz =

Corriente

N 69 Tiene Este Convto Un tributo perpetuo de 5000 mrs, Sobre teneria, en la Parroquial de Sn Bartolome; Lo dio por una memoria Luyza Marin, por su testamento q Paso Ante Diego dela Barrera, farfan, Escno Publico de Sevilla, en 14 de henero de 1557 = Oy Paga el Hospital del Espiritu Santo =

Corriente

Ite 70 Tiene Este Convto Un tributo perpetuo de 5500 mrs Sobre Casas en Calle de toqueros, Oy metidas en el Convto de Mercenarias Descalzas, Lo dio por una Memoria, Miguel Lopez, y Pedro Lopez, Martinez, como Albaceas de Bernardo Diaz, que murio en yndias; Por Escriptura Ante Diego de Portes Esno Pubco de Sevilla en 6 de Junio de 1566 = Pagn dhas Monjas

Corriente

Ite 71 Tenia este Convto 6020 mrs de tributo perpetuo, Sobre Casas en Calle Redes, Lo dio por una memoria, Doña Leonor Correa de Guzman, por su testamto q Otorgo Ante Balthazar de herrera, Esno Pubco de Sevilla, en 1 de Febrero de 1624 = Cotmgdo =

Ite 72 Tiene Este Convto 9500 mrs de tributo perpetuo, Sobre el Suelo dela Capilla de Ntra, Sra, dela Soledad, por Escriptura Ante Diego Gabriel Esno Pubco de Sevilla en 26 de Julio de 1575 =

Corriente

Ite 73 Tiene Este Convto Un tributo perpetuo de 232 rs y 27 mrs; Sobre el Suelo dela Capilla de Ntra, Sra, delas Angustias, por Escrip-

(35) tura, Ante Pedro de Castellanos, Escno Pubco de Sevilla en 6 de Mayo de 1608 = La Escriptura de Obligacion esta en el Juzgado dela Yglesia =

N 74 Tiene este Convto Un tributo perpetuo de 216 rs y 12 mrs, Sobre el Suelo de la Capilla de Nra Sra dela Cabeza Ver el Protocolo, quando se Ofrezca =

N 75 Tiene Este Convto Un tributo perpetuo de 1500 mrs, Sobre Casas fuera dela puerta del Arenal, Lo dio por unas memorias, Pedro Sanchez haramillo, tonelero, por su testamento, Ante Gaspar de Leon, Escno Pubco de Sevilla en 29 de Febrero de 1564 = Oy Esta Unido este Numero, con el No 23 =

Corriente

N 76 Tiene Este Convto Un tributo perpetuo de 1500 mrs, Sobre Casas en la Collacion de Sn Julian, Calle del moral, ô macasta Junto la Puerta de Cordova, Lo dio por una memoria, El Bachiller Bartholome Correa de Valladares, por Escriptura Ante Po de Almonacid, Escno Pubco de Sevilla en

12 de henero de 1582 =

Nº 77 Tiene Este Convento Un tributo perpetuo de 4000 mrs; Sobre Una heredad de Olyvares, y otras pertenencias, termino dela Villa de Bollullos dela mitacion; Lo dio por unas memorias, por reconocimientos Veafe el Protocolo =

Nº 78 Tiene Este Convento Un tributo perpetuo de 1500 mrs, Sobre Casas enla Collacion de Sn. Ysidro, Entre la Calle dela Carne y la q va à Calle mesones. Lo dieron por una memoria, Ruiz Fernz. de Jaen y Alonso de Jaen, su hijo; por testamento q Otorgo el dho Alonso; Ante Alonso Ruiz, Esno. Publico de Sevilla, en 23 de Septiembre de 1458 = Oy Paga el Marquez de Estepa =

Corriente

Nº 79 Tiene Este Convento Un tributo perpetuo de 2250 mrs; Sobre Casas en San Vizente, Calle la Serragena Vieja. Lo dieron por una memoria, Juan Garzia Batiosa, y y Francª de Valladares su muger, por Escriptura, Ante Pedro Gutierrez, Esno. Publico,

Corriente

(37) de Sevilla, en 11 de Julio de 1571, Paga el Hospital del Amor de Dios=

N. 80 Tiene este Convento Un tributo perpetuo de 2380 mrs, Cuya Paga esta, (por Ciertas memorias, Como mas Largo dize el protocolo) a Cargo del Hospital del amor u Cuerpo de Dios; Como q en este estan reducidos Los Hospitales, dela Concepcion; de Sn Pedro; de Sn Sebastian, y de Sn Juan de Acre; a Los quales Hospitales dexaron La Obligacion dela Paga; Juana Suarez, muger de Christobal de Rivera; Juan Martin Chapinero; Sevastian Lopez; Fundadores delas memorias; Como Consta dela memoria q dio Pedro de torres Rubio; Contador, de Visita de Hospitales=

Corriente

N. 81 Tiene este Convento Un tributo perpetuo de 2006 mrs; Cuya Paga esta (por Ciertas memorias, Como dize el protocolo) a Cargo del Hospital del Espiritu Santo; Como q En este estan reducidos Los Hospitales, De los Desamparados; De Sto Domingo de Silos; De San Martin;

Corriente

y de Sta Barvara, alos quales Hospitales, dexaron la Obligacion dela Paga. Antonia Rodriguez; Constanza Rodriguez tricarina; Marcos Paez, y su muger; y Leonor Fernz de Mendoza; Fundadores delas memorias; —— (38)

Ite 82 Tiene este Convto Un tributo perpetuo de 2496 mrs Sobre Casas enla Cerrajeria Vieja, Collacion de Sn Vizente, Lo dio Franca de Valladares, muger de Juan Garzia Batiosa; por Ciertas memorias

Corrte por su testamento q paso, Ante Pedro de Villalta, Esno. Pubco de Sevilla en 24 de Agosto de 1575 Oy Paga la Misericorda, y dho Juan Garzia, dio La Lampara q esta enla Capilla mayor al Lado dela Epistola, y la doto con 1000 mrs annuales, para Azeyte.

Ite 83 Tiene este Convto 2250 mrs, de tributo perpetuo, Sobre siete aranzadas de Viña y tierra Calma, enla Vega de Camas; Lo dio por unas memorias, Dn Luiz En-

(39) rriquez de Guzman, por su testamento
que otorgo, Ante Christobal dela Ve-
cerra, Esno Pub.co de Sevilla, en 6 de
Enero de 1542 = Vease con cuidado =

Ie 84 Tiene este Conv.to Un tributo perpetuo
de 2250 mrs sobre Casas en Sn Juli-
an, Junto Las monjas de Sta Ysabel, Lo
dio por una memoria, Dn Pedro Pon-
ze de Leon, por Escriptura Ante Diego
de Portes Esno Pub.co de Sevilla, en 30
de Octubre de 1567 = hagase Diligencia =

Ie 85 Tiene este Conv.to 700 mrs de tributo
perpetuo sobre Casas en Sn Bartholome;
Corri- Lo dio Rodrigo de Escobar, y Gonzalo Fernz Procr;
ente y Mayor Nuñez su muger, Reconocieron es-
te tributo, a nro favor, Ante Franco de Segu-
ra Esno Pub.co de Sevilla en 2 de Mayo
de 1504 = Oy Paga el Cabildo dela Sta Yglesia =

Ie 86 Tenia este Conv.to 1500 mrs, de tributo per-
petuo sobre Casas, Oy yncorporadas en
el Colegio de Sn Laureano; Lo dio, por ci-
ertas memorias, Thomas Pesaro, Merca-

dor, por Escriptura Ante Juan Marin Escriu.º Pub.co de Sevilla, en 12 de Novb.e de 1587 Se redimio=

Nº 87 Tiene este Conv.to 1000 mrs de tributo perpetuo Sobre 130 Aranzadas de Olivar Casa y Molino de Azeyte, en el Alxarafe, junto Paternilla delos Judios. Lo dio por Ciertas memorias Doña Leonor de Guevara, muger de Juan de Esquivel de parte en un tributo q le pagava el L.do Melchor de Gallegos; de 6000 mrs cada año, Sobre el d.ho heredamiento. Como Consta de su testa.to q otorgo Ante Gomez Alvarez de Aguilera Escriu.º Pub.co de Sevilla, en 16 de Julio de 1546 Oy esta, Pag.do el Concurso de Domingo Gove q esta en el Ofiçio de Camara, de D.n Joseph dela Cueva, tiene la prelaçion alos demas acreedores=

En este Numero tenemos Unos tributos perpetuos de 327 r.s y 9 mrs, Cada año, Sobre dos Huertas, en el Rincon de Fernando Yvañez, termino de esta Ciudad;

(41) Los Adjudico ä este Conv.^to Doña Beatriz
de tapia y Rosas, por Escriptura Ante
Andres Lazo de Estrada Esno. Pub.^co de
Sevilla en 27 de Agosto de 1716 y la
Escriptura de Ymposision, por Fernan-
do de Rosas, y otros papeles Estan en el
Concurso de Dn Alonso dela Cuesta q. pa-
so, Ante Dn Marcelino Abadia, Esno. de
Provincia y por la Real Audiencia, te-
nemos la prelacion alos demas Acree-
dores= paso el Concurso el año del 1773=
ö 1774=

Rº 88 Tiene Este Conv.^to 1730 mrs de tributo
perpetuo Sobre Unas Casas en Castille-
ja dela Cuesta; Lo dio por Ciertas
memorias; Ana de Orzquela, muger
que fue, de Lorenzo Sanchez, por Es-
criptura Ante Juan dela Coba Esno.
pub.^co de Sevilla; en 23 de Mayo de 1560
Las Escripturas de pertenencia Estan en
el Concurso de Diego Colindes, Ramo.
primero; en el Oficio de Fran.^co Xavier
Junsta, Esno. de Provincia, tenemos se
gundo Lugar=

№ 89 Tiene Este Conv.^to 3060 mrs de tributo, perpetuo; Sobre una heredad de viñas Olivares, Molino de Azeyte, Lagar y Bodega; En termino dela Villa de Aznalcazar; Oy es Olyvar, Coto Cerrado, q se llama La Mata de Juan Alonso; Lo dio Diego Gonzalez Serrano; por una memoria; Como Consta de su testa.^to q paso Ante Matheo de Almonaci en 5 de Sep.^tre de 1573 = Huvo Pleyto Contra Dn Luiz Ponze de Leon, por la Paga y Reconoci.^to de este tributo, Ante Los S.^res dela R.^l Audiencia, y Diego Mexia Carreto, Ess.^no de Camara; Lo Ganamos Como Consta dela Carta de Pago Juridica q se le dio, al dho Dn Luiz, Ante Miguel de Santander Ess.^no Publi.^co de Sevilla; en 11 de Febrero de 1722 = y del Libro de Liquidacion de Cuentas del Caudal de Dn Luiz Ponze de Leon. q Paso Ante el Contador Dn Fran.^co Antonio Solano, y las Escripturas estan en el Pleyto en el Officio de Camara de Dn Ygnacio de Caserez =

Corriente

№ 90 Tenia Este Conv.^to 6750 mrs, Sobre Casas en el Potro, Las mismas q Oy goza el Conv.^to

Ite 91 Tiene Este Conv.to un tributo perpetuo de (43)
1178 mrs; Sobre Casas en Rascavieyas, Lo
dio por una memoria, Juana de Verga
ra, por su Codicilio q Otorgo, Ante Fran.co
de Soto, Sno Pub.co de Sevilla; en 18 de Abril
de 1567 = Oy no se Cobra porque se dize no
tiene Cabimento =

Ite 92 Tenia Este Conv.to Un tributo perpetuo de 1500:
mrs; Sobre Casas enlo que oy es plazuela
frente Las puertas de Nra Yglesia, Lo dio Chris
tobal tenorio; por dote de su entierro, Cuyo
Cuerpo Esta en la Capilla mayor â mano
derecha; por Escriptura ante Juan de Co-
ronado Sno Pub.co de Sevilla en 11 de Julio
de 1550 =

Ite 93 Tiene Este Conv.to 2652 mrs de tributo per-
petuo Sobre Casas principales enla Villa
de Constantina, con Bodega y tinajas, enla
Calle del Pilar; Lo adjudico por Ciertas me-
morias, Doña Chatalina, Cabrera, de Co-
rranzas; por Escriptura Ante Simon de
Pineda Esno Publico de Sevilla, en
15 de Febrero de 1591 a =

N. 94 Tenía Este Conv.to 784 mrs de tributo al redi- (44)
mir; Sobre Olyvar en dos hermanas; Lo die-
ron por ciertas memorias, Andres de Estiba-
les, y Chatalina Ruiz su muger, en favor
de Bernardina de Olyver; por Escriptura; An-
te Juan de Poza Esno. Pub.co de dos hermanas
en 13 de Noviembre de 1584=

N. 95 Tiene Este Conv.to 7854 mrs de tributo perpe-
tuo, q ympusieron Sobre sus bienes D.n Gon-
zalo Fernz de Cordova, y Doña Ynes Maria
delas Ruelas, su muger para la missa ulti-
19M. ma dela Soledad, Los dias de Fiestas, por
Enla So Escriptura Ante Simon de Pineda Esno. Pub.co
ledad de Sevilla, en 11 de Octubre de 1596 a-
Esta este numero tan Enrredado, q Solo
se halla haver Obligacion de 19 missas-
a 4 rs, por 77 rs y 8 mrs, q pagan Las
Monjas de S.ta maria de Grazia; Como
Consta delos Callejeros;

N. 96 Tenía Este Conv.to Un tributo perpetuo de
3446 mrs Sobre Casas al Sitio del Candilejo=
por cierta memoria, Lo dio Lazaro Velaz-
quez, por su testa.to q Otorgo Ante Juan Vernal
de heredia Esno. Pub.co de Sevilla, en 19 de Mayo
de 1592=Se redimio= Lease una Nota q Esta
en el Protocolo= Se reduze a q Este Conv.to hereda

(45) un Vinculo, por falta de Sucesion—

№ 97 Tiene este Conv.to 610 mrs. de tributo perpetuo Sobre Unas Casas q. se edificaron, enlo ultimo d
ta Calle de Mañamiño, enla Vega de triana, So-
Corri bre tres aranzadas de tierra Calma; al Pago que
ente llamavan de Sn. Sevastian; Lo dexo à este Conv.to
Leonor Nuñez, muger de Fran.co La Peña: Como
Consta de su testamento, Ante Martin Rodriguez
Es.no Pub.co de Sevilla, en 26 de Septbe. de 1481=

№ 98 1 Tenia Este Conv.to Un tributo perpetuo de 200
mrs= Sobre Casas enla Calle delas Armas
Lo dio por una Memoria; Ysabel Fernz. mu-
ger, de Bart.me Fernz Osos; Se redimio, Utrera=

№ 98 2 Tiene Este Conv.to en Utrera, Un tributo perpe-
tuo de 30 Rs. Sobre Casas Calle texedores;
Corri Vino por la Legitima de Nro. P. F. Juan de
ente Salas, Viviendo en otra Casa; Amador Lo-
renzo, quien al ynstante reconocio, Ante
Alonso Ramos de Salas, Sno. Pub.co de Utre-
ra, en 8 de Marzo de 1703=

№ 99 Tiene Este Conv.to Un tributo perpetuo de
792 mrs, Sobre Casas Olleras, enla Calle
Larga de triana; Lo dexo, por unas me-
morias, Fran.ca de Herrera; por su testamen-

to, Ante Pedro Gutierrez de Padilla, Esno Pub.co
de Sevilla; en 13 de Sept.bre de 1553=

- - - - - - - - - - - - - - - -

Nº 100 Tiene este Conv.to Un tributo perpetuo de 600
mrs; Sobre dos Aranzadas de Olyvar y ti-
erra Calma, al sitio del taconal Viejo ter-
mino de esta Ciudad, Lo dio por una me-
moria Juana Martin Beata; La qual Lo
dio à tributo perpetuo, à Pedro de Celada
Corri y Fran.ca de herrera su muger, por Escriptura,
ente Ante Gomez Alvarez de Aguilera, Esno Pub.co
de Sevilla; en 8 de Marzo de 1531= y Los
dhos Pedro y Fran.ca Otorgaron Reconocimi-
ento à favor de este Conv.to Ante Pedro her-
nandez Esno; Pub.co de Sev.a en 21 de Ma-
yo de 1534=

- - - - - - - - - - - - - - - -

Nº 101 Un tributo de 200 mrs; Perdido-

- - - - - - - - - - - - - - - -

Nº 102 Tiene este Conv.to Un tributo perpetuo de
600 mrs, Sobre Casas en triana, Calle de
S.to Domingo; Lo dono por una memoria
Antonia Sanchez, muger de Anton Gar-
zia, por su testa.to Ante Gomez Alvarez de
Aguilera Esno; Pub.co de Sevilla, en 26 de

(47) Nob.e de 1520; y el Bachiller Christobal
Ramirez, como su hijo, Albacea, y herede-
Corri- ro, adjudico otro tributo, Sobre Casas en
ente la Plaza de Sn. Salvador, Como Consta
dela Posesion q se tomo, Ante Gomez
Alvarez de Aguilera en 15 de Feb.o de 1521

En este Numero Esta Otro tributo perpetuo, de
600 mrs; q Lo devo Pedro Bermudez Chapi-
nero, y Leonor Lopez su mug.r Esta Confuso=

N.o 103 Tiene Este Conv.to Un tributo perpetuo, de
600 mrs, Sobre Casas, Collacion de Sn. Vi-
Corri- zente, Lo devo por una memoria, Antona
ente Sanchez la tescarena; por su testamento q
paso, Ante Andres Cobo presbitero, Notario
Apostolico, en 6 de Nov.re de 1557=

N.o 104 Tiene Este Conv.to Un tributo, perpetuo de
450 mrs, Sobre Casas, Calle dela Cruz, Colla-
cion de Sn. Miguel, Lo dio por una Memoria
Juana Suarez, muger de Christobal de
Rivera, Antonio de Rivera, y Ysabel de
torres, sus hijos, Ante Manuel de Segura
Esno. Pub.co de Sevilla, en 24 de Mayo de
1521= Despues tomo Estas Casas y las yn-

carpoxo en el Jardin de su Casa; Dn. Joseph, Ortiz 48
Corri- tiz de Zuñiga, y Santillan, Marquez de Mon-
ente tesfuerte, y Conde de Lebrixa, por Escriptura
Ante Juan Muñoz Naranjo, Esno. Pub.co de
Sevilla en 11 de Julio de 1716=

Ne 105 Tiene Este Convto. Un tributo perpetuo, de
1632 mrs. Sobre Casas, enla Calle delas Ar-
Corri- mas, Cerca dela Puerta Real, Lo dexo por
ente una memoria, Christobal Sedano, y Bea-
triz, de Fines, su muger por Escriptura, An-
te Simon de Pineda Esno. Pub.co de Sevilla
en 22 de Novb. de 1590=

Ne 106 y 107 Tiene Este Convto. 700 mrs de tributo perpetuo
Los, 500 Sobre Casas enla Calle dela Sierpe, Los
dexo por una memoria Ygnes Hernandez, mu-
ger de Juan de Alcantara, por su testamento
Corri- q. Otorgo Ante Juan de Renteria Esno. Pub.co de
ente Sevilla, en 18 de Dice. de 1531= y Los 200 Sobre
Casas enla Carreteria, Los dexo por Una me-
moria, Leonor de Sandoval, muger del Ba-
chiller Juan de Cabrera; por su testamento
que Otorgo, Ante Bernardo de Ulloa, Esno. Pub.co
de Sevilla, en 15 de Febo. de 1512= Paga el
Hospital dela Sangre=

It. 108 Tiene este Conv.to Un tributo perpetuo de 500
(49) mrs; Sobre Casas Frente La Parroquia de la
Magdalena; Lo dio por una memoria, ~~el~~
Corri ~~de Gandul~~ Doña Ana Suarez de toledo, por
ente su testam.o q Otorgo, Ante Alonso forero, Esno
Pub.co dela Villa de Cazalla dela Sierra,
en 16 de Nob.e de 1537= Pag.a el Marq.s de Gandul

It. 109 Tiene este Conv.to Un tributo perpetuo de 500
mrs, Sobre Casas Frente delas Monjas de Jesus
Compro estas Casas Doña Mencia de Guzman
de Reconoz.to q hizo Ante Gomez Alvarez de
Corri Aguilera, Sno. Pub.co de Sevilla, en 4 de Marzo
ente de 1549= Compro a Maria Rodriguez de Es-
pinosa, hija de Cosme Camacho, con el Car-
go de este trib.o –

It. 110 Tiene este Conv.to Un tributo perpetuo de
500 mrs; Sobre Casas enla Calle delas Pal-
mas, Frente de Sn. Fran.co de Paula, en una Ca-
Corri llesa; Lo dio por una memoria Violante de
fox, muger de Fran.co Morillo, Platero de Ma-
ente conoria; por su testa.to q Otorgo, Ante Juan
Marin, Esno. Pub.co de Sevilla, en 14 de Ju-
nio de 1583=

N.e 111 Tiene este Conv.to Un tributo perpetuo de (50)
1360 mrs; Sobre tres Aranzadas de Viña
en Bollullos dela mitacion, lo dexo por Una
memoria, Doña Maria de Ayala, muger de
Pedro de Añasco; por su testto q Otorgo Ante Die-
go dela Barrera farfan Ess.no Pub.co de Sevilla
en 20 de Dic.e de 1585= Se ygnora la finca=

— — — — — — — — — — — — —

N.e 112 y 13 Tiene este Conv.to Un trib.o perp.o de 544 mrs, y un
Cirio de ocho Lib.s para el Jueves Santo, Sobre Casas
Oy Solar, en S.n Roman, en una Calleja sin Salida
Corriente que esta enla Calle delas Cabezas; Lo dexo por Cier-
tas memorias; Ysabel de mesa, Viuda de Di-
ego Martin; por Escriptura de donacion Ante
Diego dela Barrera farfan, Ess.no Pub.co de Sev.a
en 16 de Febrero de 1581=

— — — — — — — — — — — — —

N.e 114 Tiene este Conv.to Un trib.o perp.o de 700 mrs Sobre
Casas, Calle Ancha de S.n Vizente, Lo heredo este
Conv.to por Legitima de F. Sevastian Nuñez, Como
Corriente Consta dela Escriptura de Convenio entre el, y
una her.a suya, q paso Ante Gomez Alvarez
de Aguilera Ess.no Pub.co de Sev.a en 21 de Di-
ziembre de 1541=

— — — — — — — — — — — — —

N.e 115 Tiene este Conv.to Un trib.o perp.o de 500 mrs, So-
bre Casas, enla Esquina Calle Juan de Burgos,

(51) Yendo ala Magd.ª Lo dexo por Ciertas Memori
Beatriz de Soto, muger de Juan Baca; por
su testamº q Otorgo Ante Diego dela Barrer
farfan, Esnº Pubcº de Sevilla, en 8 de Junio
de 1554= Ay Autos=

Nº116 Tenia Este Convtº Un tribº perpº de 400 mrs; Sob
una Atarazana, de Labrar Cañamo, frente del
Convtº hazia el muro; Oy Calle Real=

Nº117 Tenia Este Convtº Un tribº perpº de 300 mrs=
Sobre Casas en el Barrio de Sn Agustin; Lo d
lo por una memoria, Juana de Avila, por
su testatº q Otorgo, Ante Matheo de Almona
á Esnº Pubcº de Sevilla en 22 de Novre de
1552= no se Sabe la posesion, ni quien la tie,

Nº118 Tiene Este Convtº Un tribº perpº de 300 mrs, So
bre una heredad de Casa, viña, Lagar, y tier
ra Calma, al sitio del Arroyo de Antaña, ter
mino de esta Ciudad; Lo dexo por una me
moria, Diego Sanchez dela Rosa, por Escrip
tura Ante Manuel de Segura Esnº Pubcº
de Sevilla en 9 de Abril de 1629= Poseen
Esta Finca Los Santos Lugares de Jerusalem
y por ellos, el P. de Sn Franco su Mayordo-
mo, hazerle q Reconosca=

Nº 119 Tiene Este Conv.to 374 mrs de trib.o perp.o Sobre Ca-
sas, enla Calle del horno dela tinaja, Colla-
zion de Sn Martin, Lo dexo por una memo-
Corri- ria, Chatalina Bernal, muger de Antonio
ente Sanchez, por su testa.o q Otorgo Ante Pedro her-
nandez Esno; Pub.co de Sevilla en 8 de Diziem-
bre de 1534=

Nº 120 Tiene Este Conv.to Un trib.o perp.o de 300 mrs, Sobre
Una heredad de Viñas, tierra Calma, y mo-
reras, enla Vega de triana, Frente la Puerta
Corri- dela Varqueta, al Pago q llaman del Gorman-
ente cal; Lo dexo por una memoria; Juan Marti-
nez, Corritre, y Ana Ortiz su muger, por Escrip-
tura, Ante Gomez Alvarez de Aguilera, Esno;
Pub.co de Sevilla, en 27 de Marzo de 1525=

Nº 122 Tiene Este Conv.to Un tributo perp.o de 204 mrs, Sobre
Casas tenerias, frente la puerta Chica delas Monjas dela
Corri- Real, Calle delos hornillos; Lo dexo por Una memo-
ente ria, Leonor Garzia, Se tomo posesion, Ante Diego
Fernz: Esno Pub.co de Sevilla, en 24 de Oct.e de 1554=

Nº 123 Tenia Este Conv.to Un trib.o perp.o de 300 mrs, Sobre
Casas, La Ultima, dela hazera frente del Conv.to ha-
Co zia el muro, Cran dela Real; Lo dejo por Una Me-
moria; Ana Rodriguez, muger de Juan Sanchez

(53) Cortez; por Escriptura Ante Fran.co de Segura, Esno. Pub.co de Sev.a en 16 de Ag.to de 1505 = Oy es muladar =

Nº 124 Tiene Este Conv.to Un trib.o perp.o de 200 mrs. Sobre Casas pequeñas, enla Collacion de S.n Lorenzo Lo dexo por una memoria, Chatalina Marquez, muger del Jurado Gomez Suarez; por su testa.o q. Otorgo, Ante Bartholome Sanchez de Porras, Esno. Pub.o de Sev.a en 22 de Abril de 1496

Corriente

Nº 125 Tiene Este Conv.to Un trib.o perp.o de 200 mrs. Sobre Casas, enla Calle honda, Junto Alas Monjas de Belem; Lo dio por una memoria, Pedro de Esquibel, como Albacea, delos bienes de Doña Ana Suarez de toledo, por el testamento que Otorgo Ante; Y en el año de 1723 = en 12 de Octubre; Reconocio La Casa dela Misericordia (quien oy Paga) Ante Manuel Martinez, Pisanio; Esno. Pub.co de Sevilla =

Corriente

Nº 127 Tiene Este Conv.to Un trib.o perp.o de 300 mrs. Sobre Casas, Collacion de S.n Marcos, en Rascaviejas, Lo dio el Conv.to siendo Solar suyo à trib.o perp.o à Martin Roque, por Escriptura, Ante Gaspar Ximenez Esno. Pub.o de Sev.a en 24 de Mayo, de 1537 = Despues en el año de 1604 = Sucedio en este Solar, el Licenc.o Alonso Perez Conde, presvitero; Laxo una buena Casa, y por descuydo Nuestro, ni se sabe qual es, ni quien La posee, y assi esta parado =

164

128 Tiene Este Convto Un tribo al Redimir, de 9375 mrs
Sobre Una heredad de viñas, de cien harazadas
con su Casa, Bodega, y demas pertrechos, termi-
no de Constantina; al pago delos Cerviguezos
de Guesna; Lo heredo Este Convto por Legitima de
F. Diego Ferrer, por Escriptura de Adjudicacion, q
Corri del hizieron, Diego Ferrer Jurado de Sevª, Doña Le-
ente onor Lucon; y Dn Christobal, Duran, Ferrer, sus hi-
jos, Ante Simon de Pineda, Esno Pubco de Sevª en
1 de Mayo de 1599= Valia 275 rs y 25 mrs,-
Oy esta Liquidado en 165 rs y 15 mrs de Vttn

129 Tenia Este Convto Un tribo de perpeo de 1020 mrs=,
Sobre Casas en el Compas de Sn Clemente, Lo dio
por una memoria; Alonso Martin Madedero, por
Escripta Ante Diego Gabriel Sno Pubco de Sevª en
21 de Julio de 1581= Se perdio, no se Sabe mas=

130 Tiene Este Convto Un tribo perpetuo de 1830 mrs
Sobre Una heredad de Viñas, tierras Calma, y
todas sus pertenencias, termino de thomarez,
al Pago de Miraelbuenos; Perteneze por Escripª
Corri de Venta, q hizo Doña Leonor de Valdepeñas,
ente Como lo Expresa dha Escripª q Esta enlos ti-
tulos de Nra hazienda de thomarez, La mis-
ma q nos vendio dha Señora, y diferentes
tributos, como dize el No 234=

Ite 131 Tiene este Conv.to un trib.to perp.to de 000 mrs So-
(55) bre Casas en Sn Vizente, Calle Rompe Cerones,
Lo dio por una memoria Ysabel de mesa
Corri y Juana Rodriguez; por escriptura Ante Ma-
ente theo de Almonacir, Esno, Pub.co de Sevilla; en
9 de Dic.e de 1560=

Ite 132 Es el mismo que el anterior;

Ite 133 Tiene este Conv.to Un trib.to perp.to de 30.0 mrs
Sobre Casas, Collacion de Omn. Sts., Calle Ven-
caleros, Lo dio por una memoria; Ynes Pe-
raca, muger de Diego Bernal; por escript.ra
Ante Ped.o Frnz. Esno; Pub.o de Sevilla, en
10 de Mayo de 1533=

Ite 134 Tenemos Un trib.o perp.o de 210 mrs, Sobre
Casas en el Compas de Sn Juan de Acre; Lo
dio por una memoria Un Clerigo, en el
año, de 1511= Se perdieron, se Extinguio –

Ite 136 Tiene este Conv.to Un trib.o perp.o de 2000= mrs
Sobre Casas en Sn Andres, Calle dela Condesa=
Lo dio por una memoria, Garzia de huer-
ta, por su testamento, Ante Rodrigo Frnz. Esno
Pub.o y La escrip.a que Otorgo Ante Luiz de Po-
rras Esno Pub.o de Sevilla en 4 de Agosto de
1585= y el test.o en 14 de Dic.e de dho año=

Fe138 Tenia Este Conv.to Un trib.o al redimir de 1870= (56)
mrs= Sobre Casas en Utrera; Lo dio Da Antonia
de Saucedo; por una memoria, Se redimio el
año de 1694=

Fe140 Tenemos Un tributo al redimir de 12000= mrs
Sobre Una heredad en Manzanilla, Lo dio por Una
memoria; Fran.ca Hidalga muger de Andres Ra-
mirez de torres; el qual trib.o se perdio en Concur-
so, por no estar Anotado en los Libros de Cabildo
Como mas Largo dize el protocolo= tengase pre-
sente=

Fe142 Tenia Este Conv.to Un trib.o al redimir de 3750=
mrs; Sobre Casas en triana; en el Barrio de Por-
tugalete; Lo dio por una memoria; Pedro Diaz
Mato; por su Codicilio; Ante Simon de Pineda,
Esno; Pub.o de Sev.a en 18 de Feb.o de 1594= Se per-
dio en Concurso=

Fe143 Tenia Este Conv.to Un trib.o al Red.r de 3750= mrs=
Sobre dos Casas en triana, Calle de S.to Domingo
Lo dio (por Una Capellania, q enla Capilla de
la Cabeza; fundo Fran.ca de Marquina viuda)
La dha Fran.ca por su testa.o Ante Gaspar Reyes
Avendaño, Esno Pub.o de Sev.a en 19 de Octubre;
de 1603= Y dicho trib.o Lo Impuso a favor de
la dha Capilla, Juana Gonzales, viuda de
Damian de Vargas, por Escriptura Ante el mis-
mo Esno; en 29 de Agosto de 1607=

It. 144 Tiene Este Conv.to Un trib.o al Redimir; de 3750 = (57)
mrs: Sobre Casas, Collacion de Sn. Vicente Calle
del Atarqueque; Pertenece â este Conv.to por la Ca-
pellania de Fran.ca de Marquina; Jnum.o Antece-
dente; Lo ympusieron Thereza de Avila, y Juan
Sanchez de Avila; por Escriptura Ante Lazaro —
Martinez, Esno. Pub.o de Sevilla, en 24 de henero
de 1572 = Esta en Concurso =

It. 145 Tiene Este Conv.to Un trib.o al Redimir; de 734 mrs
Sobre Casas Calle delas Palmas; Lo Adjudicaron;
Juan Gonzales, y P.o Romero; para una memoria
â favor de Ysabel de Sandoval, dela Visitacion, co-
mo sus Albaceas; por Escrip.a Ante P.o de Espinosa
Esno. Pub.o de Sevilla, en 11 de Julio del 1611 =
Se Cayeron estas Casas; Cuydado si se Levantan — —

It. 146 Tiene Este Conv.to Un trib.o al redimir, de 1390;
mrs, Sobre Casas principales, Calle Ancha —
Corri- de Sn. Vizente; Lo dio Doña Blanca de Qui-
ente dros; por Escriptura Ante Pedro de Castella-
nos Esno. Pub.o de Sevilla en 12 de Henero
de 1609 =

It. 147 - Tiene Este Conv.to Un tribu.o perp.o de 8330 = mrs, So-
Corri- bre ciertos pedazos de Viña, Olyvar, y tierra Cal-
ente ma, en thomares; Lo dio D.a Leonor de Valdepeñas:

Como Consta Largam.te del Protocolo=

Nº148 Hacienda de thomarez=

Nº149 Thomarez=

Nº150 Tenia Este Conv.to Un trib.o perp.o de 1700 mrs= Sobre Casas enla Macarena; Lo dio por una memoria Ysabel de Quesada; Esta; esta Casa hecha Calle Real=

Nº151 Tenia Este Conv.to 3610 mrs. de trib.o al redimir. Sobre; una heredad de Viñas, termino de Alcala de Guadayra, al Pago del Manchon, Era de Nro. Conv.to de dha Villa, quien lo Ympuso, a favor de este, por trecientos ducados de principal por Escriptura, Ante Ped.o de Castellanos Esno. Pub.o de Sev.a en 8 de Abril de 1617= Se redimio, Ante Juan de Espinosa Esno, Pub.o de dha Villa, en 19 de Agosto de 1677=

Nº153 Tiene Este Conv.to Un trib.o al redi.r de 750 mrs Sobre 40 Ducad.s de Oro de principal, por Parte de un trib.o de 2100 Duc.s de oro, de principal q Paga Nro. Conv.to de Belem, Lo adjudico, por una memoria, el Jurado Diego Serrano= Ante Antonio de Medina, Esno, Pub.o de Sev.a en 25 de Nov.e de 1617=

Corri ente

(59)

No 154 Tenia este Conv.to 18750 mrs de trib.o al redi-
mir, Lo pagava el Conv.to de La Victoria de tri-
ana, Se redimio=

No 155 Tiene este Conv.to 2040 mrs de trib.o perp.o Sobre
dos parez de Casas, enla plazuela del Conde
dela Rivera, ô de Arauz; Lo dio por unas
memorias; Luysa de Jesus Beata del Carmen
por su Codicilio q hizo, enla Villa de Ve-
as del Condado de Niebla; Ante Martin,
Merchan, Esno Pub.o de ella, en 23 de Sep.bre
de 1612= Son estas Casas yendo delos Baños para
la Plazuela dela Garzia, âmano derecha, segunda
y tercera.

No 156 Este Numero Esta Subrrogado al No 16 y
16 2 Con Cargo de 333 misas rezadas, por
Anna Gutierrez; quien dexo este tributo, y
por este derecho, Paga el Conde de Benagiar=

No 157 Tenia este Conv.to Una heredad de Cabida
de treynta Aranzadas, q se llama Carazona
ô la del Confitero; La dono Fran.co Ximenez
Confitero, y Mag.na Gutierrez su muger por
Escriptura, Ante Diego Gabriel Esno Pu.co de
Sevilla, en 30 de Octubre de 1574 a, por des
cuydo Nra Era del Colegio delas Becas, y
enla Expulsion dela Compañia La Bendio
el Rey=

No 158 Tenia este Conv.to Un trib.o al Redimir de 14960 mrs, Sobre Casas en S.n Lorenzo, y Otras fincas. Lo dexo Doña Ysabel Rondineli, Viuda de Alonso Gallegos; por escriptura, Ante Ped.o de Castellanos. Ess.no Pub.o de Sevilla en 23 de Junio de 1618; Se redimio=

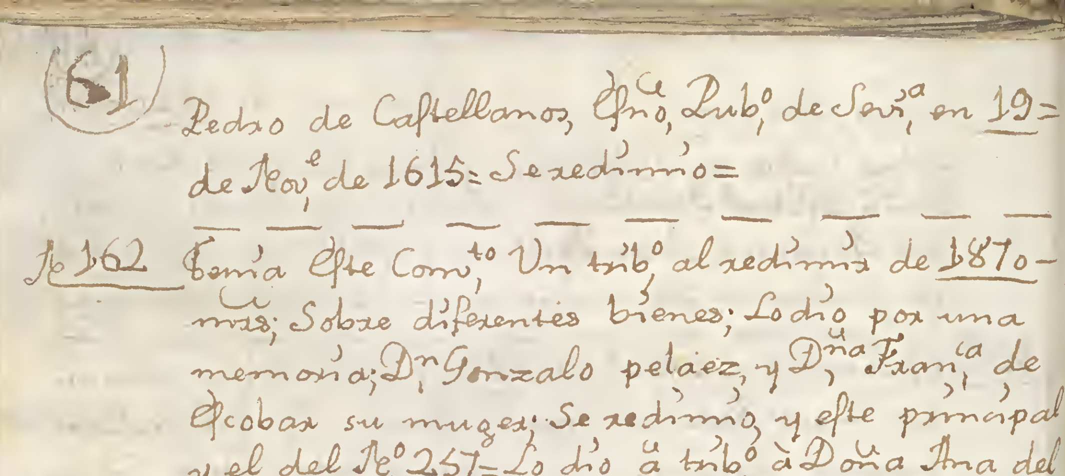
No 159 Este era Un tribu.o de 18900 mrs, Sobre diferentes fincas; Pertenece por la Renuncia del P. F. Laureano de Carcamo, y por Playto, Sobre Cobranza de Atrazo; se alzo el Conv.to con las tierras de S.n Lazaro; Como mas Largamente Consta en el Protocolo, y Archivo=

Corriente

No 160 Tiene este Conv.to Un trib.o al redimir de 9350 mrs, por 500 Ducados en Reales de plata, su principal, Sobre Casas, y otras fincas, en Paterna del Campo; Lo dexo por una memoria, el P. M.ro Fray Diego Morillo, y lo Ympusieron D.n Fran.co de Encalada, y D.a Fran.ca Riquelme; su muger, por escriptura Ante Balthazar de Herrera Ess.no Pu.o de Sevilla, en 27 de Abril de 1620=

Corriente

No 161 Tenia este Conv.to Un trib.o al redimir de 11220 mrs; Sobre diferentes bienes, por 600 Ducados en Reales de plata, de principal, Lo ympuso, Antonio de Luna Venegas, Alferez mayor, y Regidor de S.n Lucar la mayor, por escriptura, Ante



Pedro de Castellanos, Esno. Pub.co de Sev.a en 19=
de Nov.e de 1615= Se redimio=

N.o 162 Tenia este Conv.to Un trib.o al redimir de 1870=
mrs; Sobre diferentes bienes; Lo dio por una
memoria; D.n Gonzalo pelaez, y D.na Fran.ca de
Escobar su muger; Se redimio, y este principal
y el del N.o 257= Lo dio a trib.o a Doña Ana del
Carpio por Escriptura Ante Fran.co Lopez Caste-
llar Esno Pub.co de Sevilla en 3 de Ju.o de 1654=
Vease q puede tener remedio=

N.o 163 Tiene este Conv.to Un trib.o de 2754 mrs, q Pa-
ga Nro Conv.to de Monjas de S.ta S.ta Ana; por,
Razon delas missa q se dize todos Los Domin-
Corri- gos, de una Obligacion q tienen a un fulano
ente Balleso; q les dexo su hazienda con este Car-
go; y no ay mas Razon=

N.o 164 Tenia este Conv.to 18700 mrs de Renta Cada
año, q Gozaba durante La vida del P. F.
Melchor Navarro, fallecio se acabo=

N.o 165 Tiene este Conv.to Un trib.o al Redimir de 11220=
mrs; Sobre Los bienes del N.o 160= Por 600 Ducad.
en R.s de Plata; Lo Ympusieron, D.n Fran.co de Enca-
lada, y D.na Maria Riquelme; su muger, para

La Dotacion de una missa Resada todos Los
Viernes del año, por Maria dela O; por Escrip-
tura Ante Balthazar de herrera Escno; Pubco
de Sevilla en 18 de Marzo de 1621= Y Situ-
aron Sobre Otros bienes, Los quales son; tierras
en Paterna: Un Pedazo de tierra Calma de
12½ Aranzadas; Al sitio dela tixera, q llaman la Haza dela mimbre; Otro de 10=
Fanegs al sitio de Sn Roque; llaman la ha-
za dela Cuesta del Moral; Otro de 6 Fa-
negas al sitio de pies de Lona; Las q son
ya propias de este Convto por Pleyto q huvo
Como Consta de Reconocimientos, q estan
enlos papeles de este Seminario=

Corriente

de 166 Tiene Este Convto Un tribo al redimir de
1870 mrs Sobre Una huerta en Palomares
Lo adjudico por una memoria, Dn Pedro A-
vellaneda, y Guzman; y Doña Maria de Pe-
rea su muger; por Escriptura Ante Balthazar
de Errera, Escno Pco de Sevª en 27 de Febo de 1625=
fue por la Cappª de Martin Zuarez de Zuñiga=

de 167 Tiene Este Convto Un tribo al Redimir de 2240=
mrs; Sobre Casas Principales, Collacion de Sn Lo-

xenzo, Calle de Sta Sta Ana, Lo Ympuso Doña Ygnes de Alfaro, viuda del Capitan Andres Garrucho, por una memoria; por Escriptura Ante Gaspar Diaz de Acuña, Esno Po de Sa en 22 de Dizbre del 1628 = La Ypoteca es un Corral de Vezinos, Calle del Duende, en triana =

No 169 Tiene Este Convto Un tribo perpetuo de 5600 mrs Sobre quatro Aranzadas y media de Olivar en la hazienda de Zaudin el Baso, termino de thomarez, Eran del Convto y Las dio a tributo, a Doña Juliana de Ayala, viuda de Dn Geronimo de Orosco, por Escriptura Ante Franco Lopez Castellar, Esno Pubo de Sa en 20 de Nobre del 1636 =

Corriente

No 170 Tenia Este Convto Un tribo al redimir de 1870 mrs Sobre Casas Yncorporadas en el Convto de los Padres terzeros; Lo dio por una memoria, Doña Mariana de Cabrera; por su testamento, Ante Juan Vazquez de Sta Cruz, Esno Pubo de Sevilla en 4 de Diciembre de 1610 = Se Redimio en 21 de Abril del 1689 =

No 172 Tenia Este Convto Un tribo de 1870 mrs, Lo dio por una memoria; Chatalina de Villegas; y lo Redimio Lucas Pisaño; Ante Franco Lopez Castellar-

Esno. Pub.co de Sev.a en el año de 1646 =

Nº 174 Teníamos Un trib.o al Redim.r de 364 = mrs Lo dieron Fran.co Matías, y Juana Perez, Sobre Casa Junto la huerta de Colon, Luego q estos faltaron se hecharon Sobre la Finca por ser suya a Sn Antonio Abad; se Extinguio Este Num.o -

Nº 175 Teníamos Un trib.o de 3400 mrs, Sobre Casas en triana, Calle de Confesos, Se redimio, por Escriptura Ante Fran.co Fernz Cano, Esno. Pub.co de Sev.a en 13 de Febr.o de 1677 =

Nº 176 = Tiene Este Conv.to por este Num.o y el de 266 = Un trib.o perp.o de 60 Rs Cada año; Lo dio por ciertas memorias, Doña Chatalina de torres Maldonado, muger del Jurado Matheo Sanchez Jaramillo; por Escriptura Ante Fran.co Lopez Castellar Esno. Pub.o de Sev.a en 18 de Nov.e de 1632 = y el Otro es dela mesma Naturaleza; Estan Sobre Casas Calle del Duende en triana; Oy Paga la Cuna =

Corriente

Nº 177 Tiene Este Conv.to Un trib.o al Redim.r de 1246 mrs, Sobre una heredad de higueras, tierra Calma, y huerta de Arboles Fructales; termino de esta Ciudad, al Pago de Galichena, ó Purlena; Lo dio por Una memoria; Doña Maria de Morales, y el Capitan Alonso Lopez de Escamilla; por Escrip-

Corriente

tura, Ante Melchor Diaz de Almenta, Essno. Pub.
de Sev.a en 28 de Feb.o de 1631=

N.e 178 Tenia Este Conv.to Un trib.o al Redimir de 3740 mrs. Sobre Un Oficio de Agente y Solicitador de negocios en esta Real Audiencia, Lo dio Doña Yomar de Anaya por una memoria, con Escriptura Ante Juan Rodriguez de Loayza, en 23 de Julio de 1635= Consumio el Rey Este Oficio—

N.e 180 Este Numero Esta Ocupado en el Protocolo; llaman el Conv.to del P. F. Fran.co de Castro y Guzman—

N.e 181 Va Con el Nu.o 156= del Conde de Benagiar—

N.e 184 Esta Redimido,

N.e 185 Tiene Este Conv.to Un trib.o al Red.r de 1870 mrs. Sobre Los bienes del Licend.o Luiz Fran.co del Castillo, quien lo adjudico, para fiesta del Smo. Los tres dias de Carnestolendas; Se perdio=

N.e 186 Tiene Este Conv.to una haza de tierra en Saltexas, en medio de otros tres Dueños, La dio por Ciertas memorias, Doña Beatriz Melgarejo de las Roelas; muger de D.n Pedro delas Roelas por su testa.o q Otorgo Ante Fran.co delos Rios Essno. Pub.o de Sev.a en 3 de Nov.e de 1609=

Corri ente

Nº 187 Este Esta Redimido-

Nº 188 Perdido por faltas Las Fincas=

Nº 189 Trib.º q̃ teniamos en dos hermanas, Pagava La Fabrica de dha Villa; Lo redimio=

Nº 190 Trib.º q̃ teniamos en Villaverde; Se redimio=

Nº 191 Tiene Este Conv.to Una huerta; q̃ llaman de
Corri- Arias, en Villaverde, Se heredo de Pedro For-
ente cadez, q̃ murio en yndias-

Nº 192 Tiene Este Conv.to en Villaverde Una haza de
Corrite tierra de ocho Fanegas, Pedro Forcadez.-

Nº 193 Tenemos Otras dos hazas en Villaverde
Corriente de Cabida de seis Fanegas Pedro Forcadez-

Nº 194. Otra haza de dos Fanegas y media,
Otra de 40 Fanegas, Otra de dos Fanegas-
Otra de 5 Fanegas, Otra de 7 fanegas-
Corri- Otra de 7 Fanegas; Otra de 20 Fanegas-
ente todas Las dexo Pedro Forcadez, por Ciertas memorias, Como Consta del testa.º q̃ hizo enla Ciudad delos Reyes en Indias, Ante Fran.co Ramirez, Vote Esno Pub.º de dha Ciudad en 29 de Julio de 1596=

N.195 Tiene Este Conv.to Un tributo Sobre Una Ca-
sa en Villamartin; toco à este Conv.to por la
Legitima del P. Mro. F. Alonso de Bolorquez
Se dize esta perdido por haverse perdido La
finca=

N.196 Tenia Este Conv.to Un trib.o al Redi.r de 1371
Sobre Casas en triana, puerto de Camaro-
neros, Bernardo Zambrana Roman; y Doña
Ana de Lemos su muger; Se redimio=

N.197 Tiene Este Conv.to Un trib.o al redimir, de
3926 mrs, Sobre Ciertas posesiones en Mai-
rena del Arcor; Lo dio por Ciertas memori-
as, Antonio de Condes Ordoñez; y Doña
Barbara de Castro su muger por Escriptu-
ra, Ante Juan Martin Esno. Pub.o de Sevilla,
en 12 de Marzo, de 1585=

N.198 Tenia Este Conv.to Un trib.o al Redi.r de 3740=
mrs; Sobre Casas en Mayrena, Lo dio Ysa-
bel Dominguez, muger de Juan Baptis-
ta, Mostetero, por Escript.a Ante Simon de
Pineda; Esno. Pub.o de Sev.a en 17 de Febre-
ro, de 1597= Se redimio=

Nº 199 Tenía Un trib.º al redi.r de 5610 mrs, Este Conv.to Sobre Ciertos bienes en Alcala del Río, Lo ympuso Alonso tellez, y Mariana de paredez su muger, Se Red.º año 1686=

Nº 200 Tiene Este Conv.to Un trib.º perp.º de 1683 mrs Sobre Ciertos Bienes en Villalva, Lo dió por Ciertas memorias Ynes Gomez de Cervantes, por su test.º Ante Juan de Portes en 1 de Junio de 1569=

Corriente

Nº 201 Tenía Este Conv.to Un trib.º al Red.r de 1496 mrs Sobre diferentes fincas en Alcala de Guadayra Lo dió por una memoria Alonso de Palacios y Juana Diaz, su muger, Se redimio=

Nº 202 Tiene Este Conv.to Un trib.º perp.º de 306 mrs, Sobre un Corral, y tierras; en Salteras, Lo dió Leonor de Morales por una memoria Ante Manuel de Segura, Essno; Pub.º de Sevi.a en 30 de Sep.e de 1518

Nº 203 Tiene Este Conv.to Un trib.º perpe.º de 544 mrs y 5 @ de Azeyte, Sobre Olivar en la Villa de Guebar; Lo dió por una memoria, Ynes de Maderuelo; por su test.º Ante Gomez Alv.z de Aguil.a Essno, Pub.º de Sev.a en 26 de Junio de 1542=

Corriente

N. 204 Tiene este Conv.^to Un trib.^o perp.^o de 490 mrs; Sobre Casas en Valenzina del Alcor; Lo dexo por una memoria, Martin Suarez de Zuñiga; y Doña Maria Sandoval su muger; por Escriptura Ante Garzia de Leon, Esno. Pub.^o de Sev.^a en 31 de Agosto de 1539 = tambien mando unos todos Santos; y por ello; vna fanega de trigo y tres a. de vino, Cada año =

N. 205 = Tiene este Conv.^to Un trib.^o perp.^o de 1258 mrs = Sobre Casas en thomarez; y Solar; Lo dio por una memoria; Fran.^ca Lopez; muger de Juan Gomez herrador; por su testa.^o Ante Juan Perez Esno. Pub.^o de Sev.^a en 15 de Octub.^e de 1573 =

Corri ente

N. 206 Tiene este Conv.^to Un trib.^o de 3400 mrs = Sobre, Una heredad q. se llama; Dachuelas, en termino de thomarez; Lo dio por Ciertas memorias; Doña Gregoria, y Doña Juana Luyando, y Doña Maria Luyando; Diego de Luyando, y otros, Como Consta mas Claro del Protocolo = Año del 600 =

La hazienda de thomarez

N. 207 Tierras enla Algava, va con el N.º 235 =

N. 208 Tiene este Conv.^to una haza de tierra Calma q. llaman la Riveruela; enla Algava; vino a este Conv.^to por Legitima del P. F. Juan de Alfaro =

N.º 209 Tiene este Conv.to un trib.º al redi.r de 748 mrs; So-
bre Diferentes fincas, en Villalva del Arior, Lo dio
Corri Anton Benitez; y Ysabel de torres su muger, por
ente escrip.ª Ante Alonso hernz. escriv.º Pub.º de Sev.ª en
1 de henero de 1623= esta con el N.º 200=

N.º 210 trib.º en el Algarrobo, Redimido

N.º 211 Algarrobo, Redimido=

N.º 212 Va con el N.º 235 = Algava=

N.º 213 Tiene este Conv.to Un trib.º al Redi.r de 500 mrs, So-
bre dos pedazos de Viña, en Alcala de Guadayra;
Lo dio por una Memoria; Doña Thereßa, Enriq.z
de Guzman, por su testo.º Ante Juan Marin, escriv.º
Pub.º de Sev.ª en 10 de Agosto de 1587=

N.º 214 Este Num.º haze Relacion en el Num.º 190= q toca
ala hazienda q en Villaverde heredo el P. Forcader=

N.º 215 Tiene este Conv.to Un trib.º al Redimir, de 500 m.s
Sobre unas Casas en Lebrixa, Calle de Rodri-
go texon; Lo dio por una memoria, Juana
de S.n Pedro doncella; por su testo.º Ante Juan
de tordecillas escriv.º Pub.º de Sevilla, en 7 de
henero de 1597=

Ite 216 Tiene Este Conv.to Un trib.o al Redi.r de 500 mrs — Pasado Sobre Olivas, en Espejo, Perteneze à este Conv.to por La Legitima del P. F. Juan Alcaide; Pasado —

Ite 217 Tiene Este Conv.to Un trib.o al Redimir; de 500 mrs Pasado Sobre Casas en Espejo, Calle de las heras, perteneze por la razon del anterior = Pasado =

Ite 218 Tiene Este Conv.to Un trib.o al Redi.r de 1870 mrs = Sobre Casas en S.n Lucar La mayor, La dio por una Pasado memoria Doña Ysabel de Carabajal, por Escriptura Ante Diego Ant.o de herrera Esno. Pub.o de Sev.a en 8 de Marzo de 1629 = Pasado =

Ite 219 Tiene Este Conv.to Media molino de pan moler en la Ciudad de Arcos; Lo dio con Cargo de una Corri Capellania; Doña Theresa Sofre, hija del Almir.te ente D.n Alonso Sofre; por su testam.o Ante Pedro Alvarez Esno. Pub.o de Sev.a en 31 de Agosto de 1405 =

Ite 220 Tiene Este Conv.to Un molino de pan moler, en la Ciudad de Antequera, Lo Compro Este Conv.to Corri en Pub.co Remate à D.n Gonzalo de Cordova, en ente 6000 mrs, por Escriptura Ante Juan de Baena Esno. Pub.co de Antequera, en 28 de henero de 1546 años

№ 221 Tiene este Conv.to Una heredad de tierras Calmas y Olyvares: q llaman Baldemanzano, al Sitio de la Fuente del Arzobispo; son 34¼ Aranzadas, pertenece por adjudicacion de diferentes personas, y ultimo fue el Capitan, Garzia de Paredes Ulloa= por Escriptura Ante Gaspar Reyes de Avendaño, Esno Pub.co de Sev.a en 11 de Dic.e de 1607=

Corriente

№ 222 Tiene este Conv.to Un trib.o de 22230 mrs, Sobre Diferentes Bienes en Granada; Lo dio Franco de Flores a nro Conv.to de Granada; y este traspaso con Neofotros; Como Consta de Escriptura, Ante Luiz de Leyva, Esno del Rey nro. Sr en 2 de Mayo de 1630= En dha Ciudad=

Corriente

№ 223 Tiene este Conv.to Un trib.o al Redi.to de 3371 mrs Sobre bienes en Granada, Lo dio Gabriel Perez de Encalada, y Felipa Ximenez su muger a nro Conv.to de Granada, Cambiamos=

Corriente

№ 224 Tiene este Conv.to Un trib.o al Redi.to de 374 mrs= Sobre un Solar y bienes en Granada, Lo dio Pedro Giron, a nro Conv.to de Granada; Cambiamos

Corriente

№ 225 Tiene este Conv.to Un trib.o al Redi.to de 15 Ducados Sobre Bienes en Granada; Lo dio Pedro de torres y otros a nro. Conv.to de Granada= Cambiamos=

Corriente

N. 226 Tiene este Conv.to un trib.o perp.to de 120 Fanegas de trigo, sobre el Donadio de Casaluenga
Corri ente
Lo dio por ciertas memorias Doña Leonor de Sandoval, muger de Payo Gomez, por su testam.to Ante Gonzalo Martinez Esno. Pub.co de Guebar en 11 de Julio de 1486=

N. 225² Tiene este Conv.to un trib.o perp.o de 100 R.s sobre una huerta de Arboles fructales, en Granada
Corri ente
Lo dieron por una memoria; Doña Rufina, y Doña Ysabel de Balderrama, por escriptura, Ante Sevastian del Aguila, Esno. Pub.o de Sev.a en 7 de Octubre de 1683= Pag.n Las Monjas de Sevilla de la [illegible] en Gran.a

N. 227 Tiene este Conv.to Diferentes hazas de tierras de pan sembrar, en Villaverde; Pertenecen à este Convento por herencia del P. Forcadez, q. murio en Yndias; quien las dexo por ciertas memorias
Corri ente
Como consta de su testam.o q. paso Ante Fran.co Ramirez Vote, Esno. Pub.o dela Ciudad delos Reyes, en yndias, en 8 de Abril de 1596

N. 228¹ Tiene este Conv.to un trib.o perp.o de cinco arrob.s de Azeyte, sobre Casas, Olivarez, y huerta enla Villa de Coria, Las dexo Doña Fran.ca de Figueroa; por su test.o Ante Fran.co de Segura Esno. Pub.co de Sev.a en el Protocolo esta mas Largo=
Corri ente

Itẽ 228 Tiene Este Conv.to Un trib.o perp.o de tres arrobas de
Azeyte, Las dexaron Alonso Rodeeros, y su muger;
Corriente dieron ala Casa dela Misericordia, ciertos bienes
para el Cumplimiento de esta memoria; por Es-
criptura Ante Pedro de Almoriaci, Esno. Pub.co
de Sev.a en 29 de Dic.e de 1584=

Itẽ 229 Tiene Este Conv.to 6 Gallinas de trib.o perp.o Paga el
Corriente Hospital del Espiritu Santo=

Itẽ 230 Tiene Este Conv.to Gallinas en Palomarez, Perdido=

Itẽ 231 Gallinas en Palomarez, Perdido=

Itẽ 232 Gallinas en Palomarez, Perdido=

[illegible] Gallinas en Palomarez, Perdido=

Itẽ 233 Tiene Este Conv.to Un trib.o perp.o de 10 Gallinas
Corriente en la Villa de Manzanilla, Calle delos mesones=

Itẽ 234 Hacienda de thomarez;

Itẽ 235 Se reduce al Item.o 207= tierras enla Algava=

Itẽ 237 Tiene Este Conv.to Un pedazo de una Aran-
Corriente zada de Olivar en Mayrena del Arcos, perte-
neze por la Legitima del P. F. Alonso de Le-
on, Como Consta delas particiones hechas
en dha Villa; Ante Luiz Galochas Esno; de

ella, en el año de 1637=

N.º 238¹ Tiene este Conv.to Un trib.º perp.º de 200 R.s Sobre la huerta dela Flamenca; Lo dio por una memoria Doña Magdalena Perez, muger de Esteban Martinez, por su testa.to Ante Manuel de Dueñas, Ess.no Pub.co de Sevilla en 25 de Octubre de 1636=

Corri ente

N.º 238² Tiene este Conv.to Un trib.to perp.º de 200 r.s Sobre el Patronato q̃ fundo D.n Fran.co Sobrino; Lo dio el mismo por una memoria, por su testa.to q̃ paso Ante Luiz Alvarez Ess.no Pub.co de Sev.a en 14. de Mayo de 1644=

Corri ente

N.º 239 Tenia este Conv.to Un trib.º al redi.to de 20 Ducados Sobre Casas en el muro, hazia la Puerta Real, Lo ympusieron Diego Martin Orejuela, y Doña Fran.ca farfan, por una memoria, Ante Fran.co Lopez Castellar Ess.no Pub.co de Sevilla en 12 de Mayo; de 1638=

Perdi do

N.º 240 Tenemos una Casa enla Calle del Rio, en S.n Juan del Puerto, y tres fanegas de tierra, pertenece à este Conv.to por Legitima de el P. F. Sevastian de Castro, La Casa se perdio, La tienen Las monjas de S.ta Ysabel; Las tierras estan arendadas=

N.º 241 Heredades en Casalla; Falidas —

N.º 242 Tiene Este Conv.to 40 R.s de trib.o al Redi.r Sobre
Corri ente Casas en S.n Vizente, S.n Juan dela Palma, y
La Magdalena; Lo dio por una memoria Jua-
ana de S.n Antonio por su testa.o Ante Fran.co
Lopez Castellar Ess.no Pub.co de Sev.a en 5 de Sep.b
de 1645=

N.º 243 Era un Meson en triana Extinguido=

N.º 244 Tiene Este Conv.to Un trib.o de 36 r.s enla Puebla
Corri ente de Cazalla enla Calle de marchena Sobre
Casas, perteneze por herencia de el P. F. Juan
Candeleda= Y tambien un Corral—

N.º 245 Tiene Este Conv.to Una haza de tierra de 40
Corri ente Fanegas, enla Puebla de Casalla; del antedicho=

N.º 246 Tenia Este Conv.to Un trib.o de 70 R.s, y 20 mas So-
bre Casas enla Alcantarilla delos Ciegos, Per-
dido=

N.º 247 Teniamos Un trib.o al Redi.r de 150 r.s por
3000 R.s de principal, Lo pagaba Las Monjas
de S.ta Paula, Lo redimieron, año 1671=

N.º 248 Teniamos Un trib.o al Redi.r de 150 R.s Sobre
Una heredad de Viñas en Alcala de Guadayra

ra, Lo Impusieron, el Licenciado Bartholome, moreno de Miranda; Se redimio=

Nº 250 Capellª q̃ nombra el P.Pr. en Sn Vizente. La fundo, Juan moreno Clerigo; por su testamto. Ante Balthazar de herrera, Esno Pubco de Sevª, en 13 de Sepbre de 1592=

Nº 251 [1] Perdido — Tiene Este Convto. Un tribº al Redir de 10 Ducad. Sobre Ciertos bienes, Lo dio Maria de Jesus Doncella, por su testto. Ante Franco. Lopez Castellar, Esno. Pubco de Sevª en 2 de Julio de 1649=

Nº 251 [2] Perdido — Tiene Este Convto. 5 Ducados de tribº al Redimir — Sobre Casas, Calle dela Carpinteria; nos pertenece, por La Razon del Nº anterior=

Nº 252 Ay Pleyto — Tiene Este Convto. 5 Aranzadas de Olyvar enla Villa de Lora; mas alla de Sn Sevastian, enla Sima de Churra; nos pertenece por herencia: del Hermº F. Antonio de Avila, para una memoria; Como Consta de su testamº q̃ Otorgo — Ante Franco. Lopez Castellar; Esno. Pubco. de Sevª en 25 de henero del año del Contagio de 1649=

N.º 254 Tiene Este Conv.^to Un trib.^o de 400 R.^s Sobre-
una heredad. q. llaman La torrecilla, mas
Corri alla de Castrifa; Lo dexo por una memoria
ente Doña Juana de Zuñiga, por su testam.^o que
paso, Ante Miguel de Burgos Esc.^no Pub.^co de
Sevilla, en 17 de Mayo de 1649=

N.º 255 Tenia Este Conv.^to Un trib.^o al Redim.^r de 40 Ducados
Redimi Sobre dos Casas en los humeros; Lo dio Lucas de Cas-
do tro Liñan= Se Redimio=

N.º 256 Tiene Este Conv.^to Un trib.^to Perpet.^o de 22 R.^s Sobre
Corri Atarazana de Labrar Cañamo en el Prado de
ente Sta Justa; Lo dio Onofre de Ortega, por su testam.^to
Ante Pedro Fern.^z Ortiz, Esc.^no Pub.^co de Sevilla,
en en 23 de Novi.^e de 1648=

N.º 257 Esta Yncluso en el Numero=162=

N.º 258 Tiene Este Conv.^to Un trib.^o al Redim.^r de 173 R.^s
y 10 m.^rs; Sobre una heredad en Villafranca
dela marisma, al Pago del Cusco; ô Sarrazu-
ela; Lo ympuso Dn Fran.^co Venitez de Arauz, Ve-
zino de Esta Ciudad, por Escriptura Ante Fran.^co
Lopez Castellar, Esc.^no Pub.^co de Sev.^a en 13 de Ju-
nio de 1653= se tomo Razon en el mismo
año; Ay papeles, y no se Cobra:

N.º 259 Tiene Este Conv.^to 100 Ducados de Renta, perteneçio
por el testa.^to de F. Diego Ximenez de torres; Lo dio
Sesion por Çiertas memorias; se Cambio, ò refcontro, por
otro ygual q. pagavamos alas Monjas delas Dueñas, por Escriptura de Sesion, Ante Fran.^co Lopez
Castellas Escrivano Pub.^co de Sev.^a en 28 de Diç.^e de 1663 =

N.º 260 Teniamos Unas Casas en la Parroquia de Omni
Perdido um Santorum, y enla Sta Yglesia; Las huvimos
por Legitima del P. F. Juan de Sta Maria, Las Ven-
dio la Audiençia, se Perdio =

N.º 261 Tenia Este Conv.^to 50 Ducados de Renta; Sobre Una
Casa enla Calle del Alfaqueque, Frontero ala Ca-
lle de Castellon; y Sobre un Juro en Granada
Perdido toco por herençia del P. F. Geronimo Maldonado
por su testa.^to Ante Manuel de Dueñas Escrivano Pub.^co
de Sev.^a en 2 de Novb.^e de 1648 = El Juro no tie-
ne Cabida; Las Casas Sedio el Conv.^to a una Ca-
pellania; si el Capellan pidiere algo, no se de na-
da, sin mirar el Protocolo =

N.º 262 Tiene Este Conv.^to Un trib.^o al Redi.^r de 176 r.^s
Perdido Sobre Casas principales enla Calle del Sol; Lo
Ympusieron por una memoria, Benito de Or-
tega, por Escriptura Ante Joseph de medina,
Escrivano Pub.^o de Sev.^a en 29 de Nov.^e de 1675 =

Nº 263= Por el Protocolo Esta redimido;

Nº 264 Esta Redimido= Va con el Nº 277=

Nº 265 Tenemos ocho Fanegas de tierra, termino dela Algava; llaman Las viñas del Campo=

— — — — — — — — — — — — — —

Asimismo tenemos otro pedazo de Fanega no Cabal, en dha Villa;

Nº 266 1-2 — — — — — — — — — — — — —

Va con el Numº 176=

— — — — — — — — — — — — —

Nº 266 3 Tiene Este Conv.to Un trib.º perp.º de 39 Rs Sobre Casas, Calle del duende en triana; pertenece por venta q del hizo à este Conv.to Dn Carlos de Silva Presbitero, Ante Pedro de Castellanos Essno Pub.º de Sev.a en 14 de Octubre de 1615= Vendimos, à Matheo Arias; Oy Paga La mesa Capitular de Sn Salvador:

Corri ente

— — — — — — — — — — — — —

Nº 267. Tenemos Un trib.º al Redi.r de 137½ Rs Sobre Casas en Sn Lucar la mayor, Lo dio Dn Fran.co dela Rua Maldonado; Se redimio año 1755=

Redi mido

— — — — — — — — — — — — —

Nº 269. Tiene Este Conv.to Un Solar pequeño en la Parroquial de Sn Marcos; en la Calleja q llaman delos moros; se heredo de Dn Fran.co dela Rua Maldonado; Oy Esta dado à trib.º perp.º à Don Joseph Garzia Santiago, en 9 Rs, por Escriptura Ante Dn Juan Montero de Espinosa en Ag.to del 1763=

Corri ente

— — — — — — — — — — — — —

(81)

№ 270 Tiene este Conv.to Un trib.o de 200 Ducad.s Annuales
q nos pertenece por herencia de D.n Fran.co dela Rua
Maldonado; Oy posee este Estado el Duque de
Naxera; Ay Playto en el Consejo de Castilla—

№ 271 Tiene este Conv.to Una hazienda de Campo, q
se Compone de Olyvar, Viña, y huerto, q toda se
Compone de 23 Aranzadas, esta en termino de
Corri esta Ciudad, al Camino q llaman de Acambri.
ente à torreblanca; y este Conv.to La Compro en Rema-
te pub.co por [illegible] el teniente Segundo
de esta Ciudad; Ante su Ess.no Thomas dela
Borrera; en 20 de Dic.e de 1633=

№ 272 Tenia este Conv.to Un trib.o perp.o de 15 Duc.d annuales
Perdi q pagaban Los herederos del Cap.n Pedro Romero;
do Lo dio por una memoria, Doña Juana Gaytan
Se perdio en Concurso, por no tener Cabim.to

№ 273 Teniamos Un trib.o al redi.r de 50 Ducados, So-
Redi- bre Casas en la Calle delos tiros, pertenecio, por
mido fin, de F. Melchor de Vargas, Se redimio—

№ 274 Tiene este Conv.to Unas Casas en Granada: Colla-
Reduci cion de S.n Cecilio, y Otra en el Campo del prin-
do cipe, pertenecen, por fin del P. F. Pedro de Vixto.
Esta reducido en el N.o 222=

N.º 275 Tenía este Conv.to un trib.º al redimir de 15 Duc.s sobre casas en Mayrena del Aljarafe, lo ympusieron, para una missa rezada, todos los Sabados en La Soledad, Benito Garzía, y María farfan su muger, por escriptura ante Fran.co Lopez Castellar Ess.no Pub.co de Sev.a en 30 de Junio de 1666= Esta agregado a la hazienda de thomarez –

Corriente

N.º 277 Tenía este Conv.to un trib.º al redim.o de 170 R.s y 17 mrs: Sobre la huerta de Colon en los humeros, lo ympusieron, Miguel Muñoz Cerozo, y su muger María Ximenez; Se perdio en Concurso=

Perdido

N.º 278 Teníamos un trib.º al redim.r de 82 R.s y medio sobre Casas Corral de vezinos, y otras Sesonas de el, en una Plazuela a espaldas de la Hermita de S.n Blas: Lo dio por ciertas memorias D.ña María Luyza de Ochoa, y garnica, por su testam.to ante Juan Muñoz Naranjo, en 28 de Junio de 1675 Esta perdido=

Perdido

N.º 279 Tiene este Conv.to 1100 R.s de Renta, q. los dexo por ciertas memorias, F. Fran.co Luiz Garzía, por La Renuncia q. hizo, ante Diego Roman de Rivera, Ess.no Pub.co de Sev.a en 21 de henero de 1674=

(83) Al Colegio de S.n Alberto dexo otro tanto, y lo q̃ hi-
zo d.ho Colegio fue hal[l]arse con todos los bienes y
entre ellos la hazienda de Palmete; la q̃ vendio
y hizo escriptura de damos la mitad, Obligando
todos sus bienes; Ante Ramon de Rivera; ess.no
Pub.co de Sev.a no hemos tomado nada, y asi esta
parado

N.º 280 Tiene este Conv.to Un trib.o al Redim.t de 25 D.s
Perdido Sobre Casas en triana, Calle de S.to Domingo; lo
Ympusieron D.º Bernardino, M.ro de Espadero, por
escrip.a Ante Joseph de Medina ess.no Pub.co de Sev.a
en 20 de Mayo de 1678 = Perdido =

N.º 281 Tiene este Conv.to Un trib.o de 100 Ducad.s Sobre Bie-
nes lo dexo por Ciertas memorias Antonio Nuñez
Rivero, por su testa.º Ante Joseph de Medina. ess.no
Pub.co de Sev.a en 13 de Agosto de 1679 =

N.º 282 Tiene este Conv.to Un trib.o al Redim.t de 127 R.s So-
Redimido bre Casas en los Baños dela Reyna mora lo dio
D.ña Maria Alvarracin; muger de Diego Carrillo
para una fiesta, el Domingo Ynfraoctavo del Cor-
pus. se redimio; Quedandonos con el Cargo
de Cumplir la memoria -

Nº 283 Tiene Este Conv.to Un trib.o al Red.o de 150 Ducad.s Sobre Seis partidas de Juros en el Almojarifazgo y Alcabalas de Sevilla; y Sobre Casas principales y otras pequeñas, en la Calle dela porteria del Campo de Sn Alberto, ala Salida; y Sobre Rentas del Mayorazgo q posee, Dn Juan de Miranda, mño xe de Castro, y Doña Ana Portocarrero Y Aponte Su Muger; X ~~En nombre de estos, Otorgo Escriptura de Imposision~~
X Dn Diego Antonio de miranda, y Vergara; 24 de Esta Ciudad. Ante Miguel de Andujar, y Alarcon Esno Pub.co de Sev.a en 31 de Diz.e de 1679= Se tomo Razon enlos Libros de Cabildo en 5 de Henero de 1680= ue a foxas; 10590= Otra memoria es La dela Corona Los Domingos, Los titulos Estan en el Oficio de Provincia de Dn Juan Nicolas deLoya=

Nº 284 Tenia Este Conv.to Un trib.o de 1075 rs Salio Enteramente fallido, por lo q se perdio, por las razones, q dize el P. Luzena en el Protocolo, pertenecia ala memoria de Lazaro moreno, q es la del Nº antecedente=

Perdido

Nº 287 Tenia Este Conv.to Un trib.o de 13 Ducad.s Sobre Casas en triana Calle delas Cruzes, Lo dio Doña Luyza de Guevara, Se hundio, se perdio—

Perdido

N.º 290 Tiene Este Conv.to Un trib.º al Redim.r de 550 = Rs. Sobre Casas en la Villa de sifuentes; en
Perdi- Alcala de henarez, Lo dio el Doctor Joseph
do de Burgos, á F. Marcos de Burgos, Se ygnora su paradero =

N.º 291 Trib.º á F. Marcos de 5 Ducad.s en la Villa de Cobeña, Perdido =

N.º 292 Otros quatros trib.º en Alcala de henarez, q. Componen, 72 ½ Ducados, por año, Son de F. Marcos =

N.º 293 Tiene Este Conv.to Un Patronato de 300 Ducados de Principal; Lo dexo para Ciertos Fines, Doña Chatalina, Paula, Bravo de Lagunas, Los q. pagava el Consulado, Lo redimio = año de 1767 = Se ympuso en el molino de thomarez, Como Consta de un Libro, q. dize, Patronato de Lagunas =

N.º 294 Tenia Este Conv.to Un trib.º de 10 Ducad.s Sobre La heredad de Palmete, termino de esta Ciudad

N.º 295 Tiene este Conv.to Un trib.o al Redi.r de 40 Duc.s Sobre una hazienda al pago de Venagila termino de Alcala de Guadayra; Lo dio por una memoria, Doña Chatalina de Leon; por Escriptura, Ante Fran.co Lopez Castellar, Es.no Pu.co de Sev.a en 9 de Octubre, de 1636 = huvo Concurso, y se perdio =

Perdido

N.º 297 Tiene este Conv.to Un trib.o de 408 r.s y 6 arrobas de Azeyte, perpetuamente; Sobre Una Heredad de Olivares, termino de esta Ciudad, al pago de torre blanca; y Sobre Un Cortijo, q. llaman Casa Bermeja, en dho Pago; Lo dio D.n Gabriel Maldonado de Cordova; para una missa Cantada todos Los Sabados en la Capilla de N.ra S.ra dela Soledad, y el Azeyte es para dicha Capilla, por Escriptura Ante Juan Muñoz Naranjo Es.no Pub.co de Sev.a en 6 de Mayo de 1682 =

Corriente

N.º 299 Tenemos Un trib.o perpetuo de 1122 m.rs por el Patronato q. fundo Salvador, Martin de la peña = Pagava La mesa Capitular de S.n Salvador =

N.º 300 Tiene este Conv.to 2 re.s Cada dia, por una missa en el Altar de N.ra Señora de la Antigua; La

(87)

Redi mido — Ympuso Dn Geronimo Bernardi, y Doña Maria de Leon, su muger por Escriptura Ante Franco Lopez Castellar, en 4 de Junio de 1668 = Redimido

— — — — — — — — — — — — — — — — —

fe 301 Corri ente — Tiene Este Convto 1884 mrs de tribo perpo por el Recado delas missas de Maria dela O. Paga la Universidad de Veneficiados =

— — — — — — — — — — — — — — —

fe 203 — Eran dos tribos q/ pagavan Las Monjas de Sta Sta Ana porlas missas delos PPs Vicarios; hizieron

Retro cedido — Cesion dhas Monjas en Autos; y despues este Convto distrato este Contrato, y se aparto del Concurso, y retrocedio en el dho Convto de — Santa Anna =

— — — — — — — — — — — — — — —

fe 204 1 — Tiene Este Convto Un tribo en Lebrixa de 7 rs y 17 mrs nos toca por la renuncia del P. Pdo F. Antonio de Arias; Lo paga, Diego Martin y Maria dela Rosa; su muger, por Escriptura Ante Fernando de Fuentes, Esno Publco de Lebrixa; en 1 de Julio de 1646 =

— — — — — — — — — — — — — — —

fe 204 2 — Tiene Este Convto por la missma razon del Antecedente, Un tribo en Lebrixa; de 16 rs y 17 mrs, Sobre Casas en dha Villa, enla Ca-

lle de Xerez; Lo paga el Alferez, Roque Martin Vezino de dha Villa; por reconocimto Ante Fernando de Fuentes en 12 de Octubre de 1653=

— — — — — — — — — — — — — —

№ 204 3 Tiene Este Convto Un tribto de 18 Ducads en Lebrixa; Sobre Casas Calle Barrio nuevo; Lo dio el antecedente; Lo paga Oy Dn Lorenzo Joseph Vidal Este año del 1776=

Corriente

— — — — — — — — — — — —

№ 204 4 Teniamos por la misma razon 170 rs de tributo en Lebrixa se redimio=

Redimido

— — — — — — — — — — — —

№ 305 Teniamos Un tribto de 25 Ducads Sobre Casas principales en la Collacion de Sn Martin Se heredo de Dn F. Josse de Cabrera, Se redimio=

Redimido

— — — — — — — — — — — —

№ 306 Teniamos Un tribto de 15 Ducads Sobre Olyvares, y otras fincas en Escazena, Lo heredamos F. Diego Cisgales; se redimio=

Redimido

— — — — — — — — — — — —

№ 307 Teniamos La Vara de Alguacil mayor de Utrera; por herencia; del P. F. Juan Ortiz, Se vendio a los Dominicos de Utrera, y Estos La redimieron=

Redimido

— — — — — — — — — — — —

N.º 309 Teniamos Unos Olyvares en el Axahal, Lo here-
Vendi- damos, de F. Joseph de Longecumbe, Se Vendieron
dos

N.º 311 Tenemos Obligacion de dezir todos los años, por
Febrero, una Missa Cantada, enla Capilla dela
Obli- Soledad, por D.n Fran.co de Castilla, Clerigo de
gacion menores; por su testam.to (dexo 100 Ducad.s pa-
ra ymponerlos;) q. Paso Ante Sevastian de S.ta
Maria, Ess.no Pub.co en Enero de 1697 = Los to-
mo el Conv.to

N.º 314 Teniamos por muerte del P. F. Juan de Huelva;
dos Casas enla Villa de Veas; Se Vendieron

N.º 317 Tiene Este Conv.to Una memoria de diez Reales
La dexo Fernando Martinez dela Capatera
Corri- Paga el Hospital delos Viejos Como Consta de
ente Certificacion dada por D.n Juan de Casafonda
Contador de dho hospital =

N.º 319 Tiene Este Conv.to 100 R.s Cada año, Nos quedo
por muerte de Nro. P. F. Juan de Hozes; Estan
Corri- Sobre una huerta enla Ciudad de Granada
ente q. llaman La huerta del Sevillano. Va con el
redimido Num.o 225. Por Escriptura Ante Sevastian del Aguila
Ess.no Pub.co de Sev.a en 7 de Octub.e de 1683 =

Nº 320 Tiene Este Comv.^to Vaynte y dos Rs. perpetu.^s q. Paga La Hermandad de Animas de Sn. Vizente, por tres memorias q. se Cumplen en este Comv.^to por Ana Rodriguez de Caldeza; por Alonso Perez de Rivera, y por Mariana de Medina; Toca al Nº. 3 de dha Cofradia en su protocolo; y de su Contador a foxas 1 de estos quadernos nuevos;

Nº 321 Tiene Este Comv.^to Un trib.º de 25 rs. enla Villa del Arahal; Sobre una tercia parte de Casa, en la Calle dela Membrilla; nos pertenece por la Legitima de Nro. P. F. Mathias de Orbanexa, por Escriptura Ante Joseph Ximete, Esno. de dha Villa, en 15 de henero, de 1703=

Corri ente

Nº 322 Tiene Este Comv.^to quatro Fanegas de tierras, en la Villa de triguesos, Las dio por una memoria, Doña Josepha de Mora, por su testam.^to Ante, Juan Muñoz Naranjo, Esno. Publ.co de Sevilla en 16 de Julio, de 1709= Estas con Otras Diferentes, q. Fueron, del P. Mro. F. Sevastian de Vides; Las dimos, a trib.^to perpetuo, de 150 rs. Cada año a Nro Comv.^to de triguesos, por Escriptura, Ante Juan de Rueda, Esno. de triguesos, en 15 de Junio de 1722=

Corri ente

Despues de Este Numero Esta la Certificacion del Hospital delos Viejos, acerca del N.º 317=

N. 324 Este Num.º va con el Num.º 33=

N. 326 Parte delas Clausulas del testam.º De Don Fran.co Fernandez de Cordova=

N. 327 1 Legitima del P. F. Fran.co Chamizo, Salio falida-

N. 327 2 Tiene Este Conv.to 420 R.s Cada año, q Sobre sus bienes, paga el Marquez de Valera, por Ciertas memorias, Como Consta de Escriptura de Convenio, hecha en el mes de Julio del 1752= y assi esta Como Las primordiales, y fundacion del mayorazgo, Estan en el Archivo=

Corriente

N. 328 Trib.to q pagava el Consulado, Lo Redimio; Veasé el N.º 293=

Redim.º

N. 329 Huerto q Esta en el Conv.to Junto La Puerta del Campo=

N. 330 Tiene Este Conv.to Un trib.º al Redim.d de 55 r.s Sobre Un huerto y Casa, enla Villa de Cazorla; Lo dio el Conv.to Como fincas suyas, à el

dho tribu.º â Dⁿ Juan, Doña Josepha, y Doña Save-
Corri- riana de Molina Segura Vezinos de dha Vi-
ente lla; por Escriptura Ante Juan terzero de Rojas
Essno de Cazorla; en 30 de Julio de 1754=

№ 331 Tiene Este Conv.to Un trib.º al redim.t de 495 rs
Sobre bienes q fueron del P. F. Manuel Roales de
Consuegra, quien haviendo ~~ref~~ primiciado Reservo
â favor de este Conv.to para despues de su fa-
Corri- llecimiento, dha Cantidad; parte de 100 Duca-
ente dos q reservo para si mientras viviese. y de
lo demas hizo la renuncia en forma, â favor
de Doña Maria, y Doña Luyza Roales sus her-
manas; y haviendo resultado de sus parti-
ciones, quedar este Censo, â Cargo de Dⁿ An-
dres Fran.co de Medina, y Doña Luyza Roales su
muger, Reconozieron, y Pagan, La Escriptura se
Otorgo en Carmona;

№ 332 Tiene Este Conv.to Una Memoria perpetua de
24 Rs Sobre Casas, Calle Ancha de Sn Vizente
frente dela q tenemos en dha Calle Junto Las

(93)

Corri ente. Monjas dela Real; La fundo Dn. Thomas Feliz Sobrino=

R 334 Tiene Este Comvta. Un trib.o Redimible de 22= xs. Sobre Un Solar; enla Ciudad de Moguer al Sitio q llaman el Matadero, Vino por La Legitima del P. F. Fernando Roldan; Se dio al dho tribuo. a Juan de Alfaro, Ante Domingo Ruiz de Prada, Esno. de Moguer en 2 de Abril de 1756=

Corri ente

R 339 Pertenece al Vinculo del P. Mro. Galindo; q Consiste; tres Aranzadas de Olyvar Manzani llo, al sitio q llaman el rincon de Gandul, en Alcala de Guadayra; Lindan por un Lado, con el rio de Guadayra; por Otro con tierras de Juan Rodriguez Paredes; y por la parte de arriba, y de abaxo, con Olyvares, del Marquez de Gandul; Mas= tres Obradas de Estacadas, y dos Aranzadas y media de tierra Calma; al Sitio q llaman alos derramaderos del pozo de Otivar termino de dha Villa de Alcala; Linda por una parte con Levante, con Olyvares del Marquez de Sortes; por el Poniente con tierras Calmas de Dn. Diego Diaz Galindo; por el

Sur; con dhas tierras: por el Norte, con Olyvares delos herederos de Don Leandro de Cossio: Mas= Obrada y media de Olyvar Gordal; al Pago de Patrarin, en dha Villa; Linde con Olyvares del Patronato de Pedro Montañez; de Angulo, con Hacienda delos herederos, de Don Miguel Ferrer; y otros Linderos; Mas= cincuenta pies de Olyvos; en el rincon de Gandul, en dha Villa; Mas= Vna Aranzada de Olyvar Gordal, con quatro pies manzanillos; al Sitio dela fuente del mal nombre termino de dha Villa; Vaso de Ciertos Linderos; Mas= Un pedazo de 41 pie de Olyvos manzanillos; al Sitio del Rincon de Gandul, termino de dha Villa; Vaso de Ciertos Linderos; Mas un pedazo de Olyvar de Gordal y Manzanillo de tres Obradas, al Sitio del Tesero, termino de dha Villa, Vaso de Ciertos Linderos: Mas un pedazo de dos Aranzadas y seis pies, de Olyvar Gordal, al Sitio y pago del Arroyo del Cerero, termino de dha Villa, Vaso de Ciertos Linderos; Mas un Pedazo de dos Aranzadas, con trece Estacas, y

(95)

Un pie de Olyvo Gordal Grueso, al Sitio y termino de dha Villa, Vaso de ciertos Linderos: Este Vinculo Lo fundo Doña Maria de Algarin, y Galindo y por ella el dho Padre Maestro su hermano, Como todo Consta delas Escripturas q. estan en el Archivo, y Oy esta en el ultimo llamado, para q. Este Conv.to Lo goze; Se llama Doña Rosa Diaz Galindo su Sobrina; Cuya Escriptura de Fundacion; paso Ante Antonio Ruiz Jurado Essno. Pub.co de Sevilla, en 28 de Novbre del 1724=

N. 340 ~~En Blanco~~ = Al fin —

N. 335 y 36 En Blanco=

N. 341= y 42= 43= ~~En Blanco~~ = Esta al fin=

N. 344 Tiene Este Conv.to 4 Aranzadas de Olyvar y 34 Pies, al Sitio del Badillo; Otro Pedazo de 3= Aranzadas y 45 Pies, al Sitio de miraflores ambas en termino de Carmona; Las dio por ciertas memorias; Dn. Juan de Castilla, Fernz de Cordova Marquez dela Granja, Ante, Nicolas Muñoz Naranjo, Essno. Pub.co de Sevilla en 13 de Abril de 1751=

Corriente

N.e 346 Tiene Este Conv.to Un tribu.o de 33 r.s Sobre Casas, en el Patrocinio de triana, De resultas del Concurso de Rodrigo Perez de Rivera, y Doña Ana Avila su muger, Paga D.n Fran.co Faustino; =

Corriente

— — — — — — — — — — — —

N.e 347 Tiene Este Conv.to Un trib.o Sobre Casas en triana, Calle del Rosario Cerca del Patrocinio, de 11 r.s por las razones del de arriba, Paga Maria Vazquez;

Corriente

— — — — — — — — — — —

N.e 348 Tiene Este Conv.to Un trib.o de 11 r.s Sobre Casas en triana Calle del Rosario, por las razones del anterior; Paga Geronimo de Miranda; Parado por no encontrar La finca=

Parado

— — — — — — — — — —

N.e 349 En Blanco=

— — — — — — — — — — — —

N.e 350 Tiene Este Conv.to Un trib.o Redim.e de 112 r.s y 17 mrs; Sobre media Casa, y un solar, en la Ciudad de Ecija; Calle de S.n Gregorio; Las dhas Fincas vinieron aca por muerte del P. F. Christobal Ruano; y se dieron al dho tributo; a Fran.co Fernz; Ante Joseph de S.n

Corri ente — Pedro Galan Escrivano Publico de Ecija, en 6 de Mayo de 1754=

— — — — — — — — — — — — —

№ 351 Vendidas — Tenia Este Conv.to dos Fanegas de tierras En Gibraleon, al sitio delas Angosturas se vendieron en 500 Rs. se pusieron en Arcas=

— — — — — — — — — — — — —

№ 352 Corri ente — Tiene Este Conv.to enla Ciudad de Moguer 800 Parrones, y 80 Almendros, q. heredo, por muerte del P. F. Fernando Roldan Se dio â tributo â Alonso de Mora, en 62 Rs. Cada año, por Escriptura Ante Domingo Ruiz de Prada, Escrivano Publico de Moguer en 2 de Abril de 1756=

№ 353 — — — — — — — — — —
En Blanco=

№ 354 Tiene Este Conv.to Vna Huerta enla Haciendo de thomarez, q. llaman La huerta delas Limas, Frente y Junto La puerta dela Hazienda=

— — — — — — — — — — — —

359 Tiene este Conv.to Una Capellania de Missas, en la Capilla del Smo. Christo delas penas, La fundo Doña Alfonsa de Anduxar, y Alarcon; fundola sobre un Oficio de Esno. de Camara dela Audiencia de Sevilla; Su Renta Annual Son 100 Ducados de Vellon, con la Carga de 150 Missas; rezadas, q se han de dezir, en el Altar de dha Capilla; y si el Capellan no Las viene à dezir, es Expresso dela Fundacion, se digan por los Religiosos de este Conv.to y mas 100 rs. por el recado delas Missas, y para ayuda de Azeyte dela Lampara=

Corri ente

360 Fundo Una Capellania Don Fernando Manuel de Vilvao; con el principal de 27000 Rs. de Vn Los q tomo à trib.o Redim.e Don Joseph Sanchez Calvo Presvitero; Vezino dela Villa del Sabugo La Real, el qual reddito que es de 621 rs son para Doña Antonia Chatalina de Vilvao su hija, y Las de sus Sobrinas, todas Religiosas en el Conv.to dela Encarnacion, fallecidas estas passe dha Capellania, ala Capilla de Ntra. Sra. dela Soledad, sita en este Conv.to

(99)

N.º 340 Tiene Este Conv.to Una Casa enla Villa de Utrera, Calle del Vicario se heredo por muerte del P. F. Alon.so Rodriguez, año 1776= Sobre ella se pagan quatro tributos, Uno Redimible de 80 r.s y 22 mrs; Princip.l 2690 r.s ala Capp.a q. fundo Fran.co de Coria Paradas= Plazo 7 de Octub.e Otro Redimible de 63 r.s y 25 mrs Princip.l 2125 r.s ala Fab.ca de S.ta Maria, de Utrera; Plazo à 13 de Julio= Otro Perpetuo de 100 mrs Princip.l = 88 r.s y 8 mrs; ala Fab.ca de Santiago de Utrera; Plazo à 13 de Julio Otro Redimible de 60 r.s Princip.l 2000 Al Patronato del Capitan Fernando de Balderrama a Plazo; à 13 de Julio=

— — — — — — — — —

1-341= Tiene Este Comv.to Una Casa enla Villa de Utrera, Calle del Vicario, se heredo por muerte del P. F. Alexo Rodriguez — año de 1776 = La pertenencia y Linderos de estas Casas, Consta en el testimonio dela Legitima q esta en el Archivo =

(101)

№ 342 =

Tiene Este Conv.^to Unas Viñas en la Villa de Utrera, Consta de 20 Aranzadas, y 40 Estadales, sin el Cercadillo de tierra Calma, Linda con el Camino dela Armada; con su Casa de teja maltratada, Pozo, Pila, Patin para uba, un Olivo y algunos Arboles fructales; de todo esto, pertenece la mitad à los nietos de Don Fran.co Rodriguez Se Apeo y partio por yguales partes, por Lucas Romero medidor, y Partidor de tierras pp.co y por el Cabildo de esta Villa de Utrera; y por Alonso Sanchez Carturano tambien Apreciador de esta Villa Como Consta de Certificacion dada en 26 de Feb.o de 1777 = Esta en el termino de Villafranca dela Marisma, al Pago del Cerro dela Atalaya, Los Linderos, y Pertenencia Consta en el testamento, de Don Fran.co Rodriguez; Regidor perpetuo en Utrera, y Doña Maria del Castillo de Conformidad; su muger; Otorgado Ante Fran.co Fran.co Pacheco Esno.ce Pub.co de Utrera en 16 = de Feb.o de 1752 = y por Otra Escriptura de Con—

venio entre los heredeiros del dtro Dn Fran.co
Otorgada Ante el mismo Escribano en 7=
11=12= y 13 de Dizbe de 1752= dela q Ay tes-
timonio en el Archivo en el Legajo delas Legitimas y por la particion he-
cha, en primera y Segunda suerte nos toco la
Segunda suerte, Apreciada en 5038 rs y 4 mrs;
Los Linderos Estan en el Aprecio de esta Viña;
Existe en el Archivo en el Legajo de este No —

Nº343 Tiene Este Convᵗᵒ, Una Bodega con todos sus peltrechos, y Viga, para hazer Vino, La heredo por muerte del P. Fr. Alejos Rodriguez, año 1776 = La pertenencia y Linderos Esta en el testimonio delas Casas-

Sobre Esta Finca se Paga Un tributo alas Animas de Sta Maria de Utrera 480 rs; por 16000 de Principal = Su Plazo à 1 de Mayo,≠

N. 349 Tiene Este Conv.to Una Casa enla Villa de Utrera, Calle de texedores, enla Esquina ala Salida dela Puerta de Sn Juan, ô de el Caño; La heredo Este Conv.to por muerte del P. Fray Silvestre Baca, y P. Mro. F. Manuel Baca, herm.s Cuyos titulos estan en el Archivo = Corriente -
Sobre ella se Pagan dos tributos Redimibles, Uno al Conv.to de Religiosas de S.ta Clara de Utrera de 49 rs. y 17 mrs. por el Prip.l de 1650 rs. su Plazo â 3 de Junio =
Otro ala Capellania que posee Dn. Joseph Valdez, y Ximenez; de 16 rs. y 17 mrs; por el Prinp.l de 550 rs. su Plazo â 12 de Dizib.e